La Prensa
El diario de Honduras
Jueves
8 de febrero de 2024
L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52452
32 PÁGINAS

LP Premium

EXCLUSIVO ▸ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

EXDIRECTOR DE LA DEA

"ESTOY 100% SEGURO DE QUE VAN A CONDENAR A JOH"

▸Mike Vigil señala que el expresidente Juan Orlando Hernández aún tiene tiempo para lograr un acuerdo con la Fiscalía de EUA, "pero simplemente porque él quiera negociar, posiblemente los fiscales no lo van a querer hacer". Y sobre el Tigre Bonilla y Mauricio Hernández fue categórico: "Van a declarar contra él" PÁGINAS 2-3-4-5

RECUENTO

58 hombres y 5 mujeres ante justicia de EUA

▸El recuento es desde 2014 y son 4 los hondureños condenados a cadena perpetua, dos por Castel

Periodistas temen que Luis Redondo ahora enfile contra los medios

PÁGINA 7

ADEMÁS

Fiscalía no puede proceder en caso de Isaac y Aldana porque hubo una reconciliación

PÁGINA 25

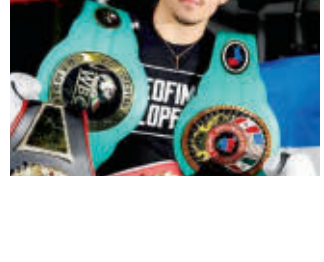

SPS: Contreras pide a vendedores que despejen la 2 calle PÁGINA 10

VIVIR

TikToker texano cambió a Estados Unidos por Honduras PÁGS. 14-15

GOLAZO

Teófimo defiende hoy su título de campeón del mundo contra un estadounidense

PÁGINA 31

LP Premium

EXCLUSIVO HISTÓRICO JUICIO DE JOH

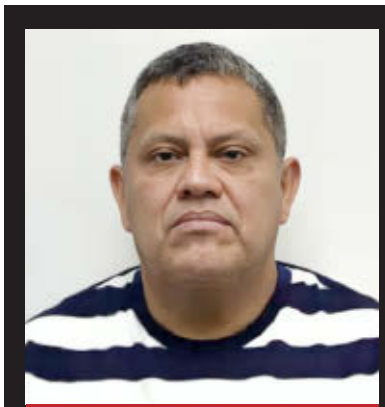
GEOVANNY FUENTES

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ

DON H

JOSÉ INOCENTE VALLE

MIGUEL ARNULFO VALLE VALLE

NARCOS HONDUREÑOS ENJUICIADOS EN EUA

Operación. Del Negro Lobo a Juan Orlando Hernández, la lista de hondureños que se enfrentan a la justicia estadounidense continúa engrosándose en las cortes de aquel país. Varios ya pagaron sus penas por haber colaborado; otros le hacen frente a la cadena perpetua

Bladimir Ocón/Jessica Figueroa
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Cuatro hondureños han sido sentenciados a cadena perpetua en Estados Unidos y a otros les han dado condenas que van desde los dos, seis y hasta más de 30 años de prisión por delitos de tráfico de droga.

La lista de los que no volverán a saborear la libertad la encabeza el exdiputado Juan Antonio "Tony" Hernández, Geovanny Fuentes, ambas resoluciones dictadas por el juez Kevin Castel; además, Héctor Emilio Fernández "Don H" y Sergio Neftalí Mejía Duarte.

El desfile de hondureños por las cortes estadounidenses es largo y comenzó con Carlos Arnaldo Lobo, mejor conocido como el Negro, ya que fue el primer extraditado a Estados Unidos.

En total, son 58 hombres y cinco mujeres los que han sido procesados o enjuiciados por la justicia estadounidenses.

Ocho han sido detenidos en otros países y 15 se entregaron voluntariamente. Las únicas mujeres en la lista de la criminalidad organizada requerida por la justicia norteamericana son Kensy García, Digna Valle -que ya goza de libertad-, Marlen Griselda Amaya Argueta, María Mendoza Mendoza (por tráfico de personas) y Herlinda Bobadilla, la matriarca del clan de los Montes.

A muchos de ellos, además del delito y la narcoactividad, los unen lazos familiares y de sangre. Por ejemplo, son madres e hijos: Herlinda Bobadilla y su hijo Noé Montes Bobadilla; Digna Valle y Gerson Stanley Ortega, ambos con penas cumplidas y gozando ya de su libertad.

Son hermanos los miembros de los otroras clanes de los Valle Valle, Los Cachiros y Los Amaya, además de Juan Orlando y Tony Hernández.

Los que gracias a negociaciones, o porque aceptaron su culpabilidad o cumplieron la pena, ya gozan de su libertad son 12; entre ellos, Juving Suazo, Inocente Valle Valle, Marlen Griselda Amaya, Roberto de Jesús Soto García, Byron Ruiz Ruiz, Yani Rosenthal, Yankel Rosenthal, así como Víctor López y Jorge Cruz.

LP UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa

GEOVANNY FUENTES

El hondureño Geovanny Fuentes Ramírez fue condenado el 8 de febrero de 2022 a cadena perpetua por un delito de narcotráfico y a otros 30 años de cárcel por posesión ilegal de armas en la Corte del Distrito Sur de Nueva York. El Gobierno de Estado Unidos considera que Geovanny Fuentes Ramírez fue socio de Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras. Fuentes Ramírez, que se declaró inocente de los cargos, se enfrentó a un juicio y fue hallado culpable en marzo de 2021 en la corte federal para el Distrito Sur de Nueva York y sentenciado por el juez Kevin Castel.

NEFTALÍ MEJÍA DUARTE

Sergio Neftalí Mejía Duarte fue condenado en 2018 a cadena perpetua por un juez federal de Miami, Estados Unidos, como líder de una red internacional de transporte de droga a gran escala. Mejía Duarte fue capturado en Honduras en agosto de 2017 en el valle de Amarateca, en la salida al norte del Distrito Central. En enero de 2018, un jurado había hallado culpable a Sergio Neftalí Mejía Duarte de tráfico de cocaína y conspiración para introducir más de 5 kilos de esa droga en Estados Unidos. Por más de diez años, Sergio Neftalí Mejía operó en la zona del departamento de Colón, específicamente en el valle de Sico, junto con los carteles de Los Cachiros y Wilter Blanco.

JUAN ANTONIO "TONY" HERNÁNDEZ

Juan Antonio "Tony" Hernández, hermano del expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, fue condenado en marzo de 2021 por un juez de un tribunal federal de Nueva York a cadena perpetua por narcotráfico. El exdiputado de hondureño había sido hallado culpable en 2019 de los cuatro delitos de los que fue acusado; entre ellos, tráfico de cocaína -más de 185 toneladas-, falso testimonio y posesión de armas de fuego. En la sentencia, el juez P. Kevin Castel dijo que la condena era "ampliamente merecida".

DON H

El narcotraficante hondureño Héctor Emilio Fernández Rosa, también conocido como Don H, apeló la sentencia de cadena perpetua impuesta en 2019 por tráfico de drogas en la Corte Sur del Distrito de Nueva York, Estados Unidos. El 2 de agosto de 2019, Don H fue sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos por distribuir más de 150 toneladas de drogas. En 1998, Fernández Rosa se involucró en el tráfico de drogas en Honduras como parte de un grupo que distribuía alrededor de cinco toneladas de cocaína al año. A partir de 2003 asumió un rol gerencial y aumentó la distribución a aproximadamente 10 toneladas anuales hasta al menos 2013.

NEGRO LOBO

Carlos Arnoldo Lobo, conocido como Negro Lobo, el primer hondureño en ser extraditado a Estados Unidos, fue condenado en 2014 a 20 años de prisión por narcotráfico.

El narcotraficante hondureño Carlos Arnoldo "Negro" Lobo salió de prisión en agosto de 2023 tras cumplir su condena por tráfico de drogas. Lobo cumplió 10 de los 20 años a los que fue sentenciado por la Corte del Distrito Sur de Florida. Se encuentra en un centro de detención.

NOÉ MONTES BOBADILLA

ARNULFO FAGOT MÁXIMO

DEVIS LEONEL MARADIAGA

VÍCTOR HUGO DÍAZ MORALES

FABIO LOBO

CARLOS EMILIO ARITA LARA

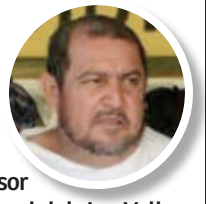

Carlos Emilio Arita Lara, a quien EUA señala de haber quedado como sucesor al mando del cartel de Los Valle, terminará de estar preso hasta el 6 de agosto de 2037; es decir, fue condenado a 20 años y seis meses. Carlos Emilio Arita Lara quedó como el administrador y sucesor de los negocios del cartel de los Valle Valle.

DIGNA VALLE

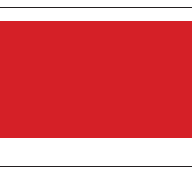

A Digna Valle Valle, capturada el 24 de julio de 2014 como parte del cartel de los Valle Valle, le dieron unos 11 años de prisión y cinco años de libertad supervisada por traficar cinco kilogramos de cocaína a Estados Unidos. Digna Valle fue puesta en libertad supervisada el 28 de noviembre de 2018 luego de colaborar con la Fiscalía de Estados Unidos. Después de cumplir su condena solicitó asilo en Estados Unidos y está viviendo en Texas. Salió libre en 2018.

LUIS ALONSO VALLE

Señalado por EUA de ser líder del cartel de Los Valle, fue condenado en 2016 por una Corte Federal de Miami a 23 años de cárcel. Luis Alonso Valle, capturado el 5 de octubre de 2014, se convirtió en colaborador de la Fiscalía y la DEA desde julio de 2016, pero sigue recluido en la Correccional Federal de baja seguridad en Oakdale, en Luisiana, y saldrá en libertad en 2040.

JOSÉ INOCENTE VALLE

Fue sentenciado a 10 años de prisión en enero de 2016 por la Corte Federal de Alexandría, Virginia, Estados Unidos, al admitir su culpabilidad. José Inocente Valle, uno de los hermanos del cartel de los Valle Valle, regresó deportado a Honduras en 2023 procedente de Estados Unidos, donde estuvo preso más de 8 años por el delito de tráfico de drogas. Salió libre en 2023.

MIGUEL ARNULFO VALLE VALLE

Fue condenado a 23 años de cárcel en 2017 por la Corte Federal de Miami, Florida, de Estados Unidos. Miguel Arnulfo Valle Valle guarda prisión en el MCD de Brooklyn, Nueva York, una prisión de detención de seguridad administrativa, lo cual quiere decir que podría participar cuando sea requerido por la Fiscalía. Miguel Arnulfo quedaría en libertad cuando tenga 68 años. Según las autoridades estadounidenses, Los Valle se encargaban de distribuir decenas de miles de kilogramos de cocaína en Estados Unidos.

GRISELDA AMAYA ARGUETA

Fue extraditada a Estados Unidos junto con su esposo José Inocente Valle Valle en enero de 2015 acusada de tráfico de drogas. Griselda Amaya Argueta fue condenada a seis años de prisión tras declararse culpable de traficar con drogas. Salió en libertad en 2020 con la figura de libertad vigilada.

NOÉ MONTES BOBADILLA

El líder del cartel de Los Montes, Noé Montes Bobadilla, fue capturado en junio de 2017 y extraditado en septiembre del mismo año. El hondureño Noé Montes Bobadilla (35) fue condenado a 37 años de prisión por una Corte del Distrito Este de Virginia, Estados Unidos, por delitos de narcotráfico. Su liberación está prevista para el 24 de diciembre de 2048.

ARNULFO FAGOT MÁXIMO

El narcotraficante hondureño Arnulfo Fagot Máximo fue sentenciado a 33 años de prisión por un tribunal del Distrito Este de Virginia. Arnulfo Fagot Máximo, líder de una organización de tráfico de drogas con sede en la región de La Mosquitia, del departamento de Gracias a Dios, Honduras, estaría saliendo en libertad en el año 2045.

JUAN CARLOS ARVIZÚ

El narco hondureño Juan Carlos Arvizú fue condenado a 30 años de prisión por una corte federal de Florida, Estados Unidos, por suponerlo responsable de traficar más de cinco toneladas de droga. Juan Carlos Arvizú fue capturado el 7 de febrero de 2016 tras que Estados Unidos lo vinculara con el cartel de Los Cachiros y Los Valle. Saldrá en libertad en 2041.

DEVIS LEONEL RIVERA MARADIAGA

Exlíder del cartel de Los Cachiros. Se entregó en enero de 2015 a agentes de la DEA, con quienes colaboraba con información de otros narcotraficantes con los que tenía relación. Se declaró culpable en una corte de Estados Unidos. No ha sido sentenciado.

RAÚL AMAYA

Era socio de los hermanos Valle. Su hermana Marlen Griselda Amaya estaba casada con José Inocente, el más joven de los hermanos Valle. Amaya fue capturado en septiembre de 2015 y extraditado en febrero de 2016. En 2017 se le impuso una condena de 5 años, por lo que quedó en libertad en 2022.

JAYRO ALÍ ARIAS MEJÍA

Extraditado en junio de 2017, fue condenado por una corte del Distrito Norte de Georgia, Estados Unidos, a 11 años 6 meses por conspirar para fabricación de al menos 500 gramos de metanfetamina. A Jayro Arias Mejía, quien se autodenominaba King Arthur (Rey Arturo), lo capturaron en abril de 2017 en San Pedro Sula debido a la orden de extradición. Se espera que recupere su libertad en junio de 2027.

SIXTO OBED ARGUETA

El hondureño Sixto Obed Argueta García fue acusado por la Corte del Distrito Sur de la Florida de ser responsable de los delitos de conspiración por la posesión con la intención de distribuir una mezcla y sustancia que contiene al menos 500 gramos o más de cocaína. Sixto Obed Argueta fue condenado a tres años de prisión y salió libre en el año 2020.

VÍCTOR HUGO DÍAZ MORALES

Fue capturado en marzo de 2017 en Guatemala y extraditado desde ese país a Estados Unidos en abril de 2018. El Rojo, exnarcotraficante hondureño, es un testigo cooperante de la Fiscalía de Nueva York después de llegar a un pacto tras declararse culpable de tráfico de cocaína y metanfetamina. No ha sido sentenciado.

FABIO LOBO

El hijo del expresidente hondureño Porfirio Lobo, capturado en Haití en mayo de 2015, fue sentenciado en 2017 en una corte federal de Manhattan, Nueva York, a 24 años de prisión por narcotráfico. Fabio se declaró culpable y la juez anunció la sentencia que creía apropiada. Ahora coopera con la Fiscalía de Estados Unidos para buscar reducir su condena.

GERSON STANLEY ORTEGA VALLE

El jefe de operaciones del cartel hondureño de los Valle Valle fue sentenciado en 2018 en una Corte Federal del Distrito Sur de la Florida a pasar nueve años de cárcel.

Gerson Ortega Valle se declaró culpable del cargo de "conspirar para la importación de cinco kilogramos o más de cocaína hacia los Estados Unidos". Salió libre en 2022.

PASA A LA PÁGINA 4

LP Premium

EXCLUSIVO ▸ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

LAZOS. De los hondureños que han comparecido ante la justicia de Estados Unidos figuran 58 hombres y cinco mujeres; muchos comparten lazos familiares, hay hermanos, madres e hijos, familias enteras

HERLINDA BOBADILLA

WILTER BLANCO

KENSY GARCÍA TORRES

FREDY MÁRMOL

VIENE DE LA 2-3

JUVING ALEXANDER SUAZO PERALTA

Salió de la cárcel federal en la que cumplía condena en Estados Unidos. Este beneficio lo obtuvo tras colaborar como testigo en casos contra otros narcos hondureños en el Distrito Sur de la Florida y el Distrito Este de Virginia. El 28 de octubre de 2014, Suazo Peralta fue extraditado por las autoridades de Honduras a Estados Unidos.

Entonces, era apenas el segundo hondureño extraditado. Pocos meses después, el 10 de febrero de 2015, Juving se declaró culpable ante las autoridades estadounidenses. El 21 de abril de 2015 fue sentenciado a 208 meses de prisión, o sea más de 17 años de cárcel. Salió libre en 2019.

ROBERTO DE JESÚS SOTO GARCÍA

El hondureño Roberto de Jesús Soto García fue puesto en libertad en 2019 en Estados Unidos tras cumplir una pena de prisión de casi dos años por narcotráfico.

El 16 de octubre de 2019, el juez Paul A. Crotty emitió su dictamen. La Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York acusó a Soto García de ser un socio clave en Honduras del Cartel de los Soles y por su presunta participación en 2015 en una operación para enviar unos 800 kilos de cocaína pertenecientes a los sobrinos del gobernante venezolano Nicolás Maduro.

WILTER BLANCO

El principal cabecilla del cartel del Atlántico, Wilter Neptalí Blanco Ruiz, amasó una fortuna de más de 1,000 millones de lempiras provenientes del narcotráfico. Fue capturado y extraditado desde Costa Rica a Estados Unidos en marzo de 2017. El narco hondureño recibió una condena de 20 años en agosto de 2017 por lo que saldría de prisión en 2034.

WILMER CARRANZA

El expolicía hondureño Wilmer Carranza Bonilla fue sentenciado en marzo de 2016 a una pena de 11 años de prisión, luego de declararse culpable de participar en una conspiración para distribuir cocaína en los Estados Unidos en conexión con el cartel hondureño de los Valle Valle. Carranza fue capturado el 11 de junio de 2015, procediendo a su extradición en octubre de ese año. Saldría de prisión en noviembre de 2027.

CARLOS JOSÉ ZAVALA

HERLINDA BOBADILLA

La hondureña Herlinda Ramos Bobadilla (62) fue condenada a 20 años de cárcel el 28 de marzo de 2023 en la Corte Federal del Distrito Este de Virginia, en Estados Unidos, tras un juicio en el que fue acusada de delitos relacionados con el narcotráfico. Documentos federales de la Fiscalía del Distrito Este de Virginia indican que Herlinda Ramos Bobadilla se vio implicada directamente en dos asesinatos.

CARLOS ZAVALA

El expolicía hondureño Carlos José Zavala fue arrestado en 2016, llegó a un acuerdo de colaboración con las autoridades de Estados Unidos por lo que se le impuso una pena de 12 años en junio de 2018. Carlos José Zavala apeló esta sentencia e incluso presentó una moción para reducir su sentencia basada en el peligro que suponía para su vida la pandemia de covid-19, pero esta le fue denegada por la corte.

ALEXANDER ARDÓN

El exalcalde de El Paraíso, Copán, Alexander Ardón, se entregó en febrero de 2018 tras negociar con la DEA. Él y su hermano Hugo Ardón conformaron el 'Cartel de los hermanos AA' que controló las rutas del tráfico de cocaína en los departamentos de Copán y Ocotepeque, según la acusación de Estados Unidos. No ha sido sentenciado.

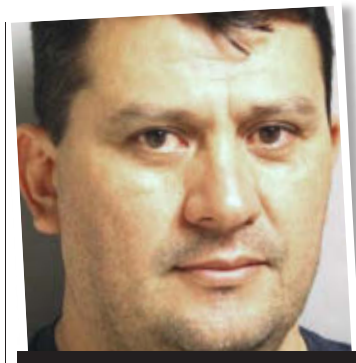
CHANDE ARDÓN

FREDY MÁRMOL

El hondureño Fredy Donaldo Mármol Vallejo fue condenado a 20 años de prisión en Estados Unidos, tras ser hallado culpable de delitos relacionados al narcotráfico. Enjuiciado en la Corte del Distrito Sur de Florida, Mármol Vallejo escuchó la sentencia del juez Donald M. Middlebrooks a "240 meses de prisión y cinco años de libertad supervisada".

KENSY TORRES

La hondureña Kensy García Torres (de 40 años), famosa por sus cirugías y por ser amiga de capos en Honduras, se declaró culpable en Estados Unidos de lavar más de 1.8 millones de dólares (unos 44.3 millones de lempiras), provenientes del narcotráfico. Ella fue detenida en Miami, Florida, por agentes de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA). El juez Robert Scola, de la Corte Federal del Distrito Sur de Florida, la condenó a tres años de prisión a la hondureña Kensy García Torres (40) tras declararse culpable de conspirar para lavar más de 1.8 millones de dólares. Este año quedará libre.

OTROS ENJUICIADOS:
Yany Rosenthal (en libertad)
Yankel Rosenthal (en libertad)
Michael Dixon Rivers
Bayron Ruiz (Libre)
Mario Mejía Vargas (policía, libre)
Manuel Ávila Meza (policía)
Víctor López (policía ya libre)
Jorge Cruz Chávez (policía)
Carlos Valladares (policía)
Mauricio Hernández Pineda (policía que se declaró culpable)
Juan Carlos Bonilla (exjefe de la Policía que se declaró culpable)
Óscar Santos Tovar
Tokiro Ramírez Rodas
José Luis Oliva Meza
Norlan Carrasco López
Michael Powery Wood
Arnaldo Urbina
Midence Oquelí Martínez Turcios
Mario Rojel Urbina
María Mendoza Mendoza
Erasmo Ávila Palacios
Ludwig Criss Zelaya Romero
Geffry Darío Guzmán Tobar
Arístides Díaz Díaz
Osman Donay Martínez Guevara
José Adalid Amaya Argueta
José del Tránsito García Teruel
Martín Adolfo Díaz Contreras
Miguel Carlos Cordón López
Christian Suazo
Juan Orlando Hernández

LP UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa

LP Premium

EXCLUSIVO ▸ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

Entrevista. Mike Vigil, exjefe de operaciones internacionales de la DEA, considera que los fiscales no querrán negociar con JOH y enfrentará una cadena perpetua, al igual que Tony Hernández

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

Mike Vigil, exdirector de operaciones internacionales de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), dio una entrevista exclusiva a LA PRENSA Premium, donde analizó los recientes acontecimientos relacionados con el caso del expresidente Juan Orlando Hernández, quien enfrenta acusaciones de narcotráfico en Estados Unidos. A continuación la entrevista.

— ¿Qué cree que pase ahora en el caso del expresidente Juan Orlando Hernández tras la declaración de culpabilidad del Tigre Bonilla y Mauricio Hernández?
Bueno, yo creo que posiblemente van a colaborar y van a declarar contra Juan Orlando Hernández. Simplemente porque cuando miro la situación de Tigre Bonilla, Tigre Bonilla ya tiene aproximadamente como 75 años de edad. Entonces, para él, una condena de 10, 20 años puede ser una cadena perpetua por su edad.

— ¿El expresidente Juan Orlando todavía puede negociar con la Fiscalía?
Él puede negociar con la Fiscalía antes de que comience el juicio el próximo lunes, pero ya se está haciendo tarde. Si lo hace, debe estar haciéndolo ahora porque no le da mucho tiempo; pero simplemente porque él quiera negociar, posiblemente los fiscales no lo van a querer hacer.

— ¿Por qué no querrían los fiscales?
Ellos saben perfectamente bien que las evidencias contra Juan Orlando son contundentes. Si uno mira el juicio de Tony Hernández, cuando fue condenado a una cadena perpetua, la misma evidencia y mucho más se va a utilizar en el juicio contra el exmandatario.

— Sobre los argumentos de la defensa de que se trata de un acto de venganza de narcotraficantes contra JOH, ¿qué opina, Mike?
No, no es (acto de venganza). Ese es un argumento sin mérito. Muchos que dicen 'estos son narcotraficantes, son delincuentes', algunos sí son, no todos, hay algunos que no tienen antecedentes. Además, no tomamos en cuenta solo la palabra de estos narcotraficantes, tratamos de verificar si lo que están diciendo es verdadero.

— ¿O sea que habría pruebas más pesadas que los testimonios de estas personas?
Sí, hay muchos otros que no tienen antecedentes y hay bastantes pruebas. Si combinas todos, eso te da una indicación muy fuerte de corrupción y de narcotráfico.

Sistema
"La gente dice que JOH va a regresar, no lo creo; pero también los niños creen en Santa Claus, ¿verdad?", dijo el exagente de la DEA.

"NOSOTROS TENEMOS ÉXITO EN 95 A 98% DE LOS JUICIOS"

> La defensa de Juan Orlando Hernández ha dicho que Estados Unidos no tenía evidencia y al mismo tiempo dice que necesita más tiempo para revisar evidencia".
>
> El exmandatario está acusado por ser una empresa criminal continua, un líder que maneja cinco o más personas y que tiene ganancias de una actividad criminal".
>
> **MIKE VIGIL**
> **EXJEFE DE OPERACIONES INTERNACIONALES DE LA DEA**

— ¿Qué papel desempeñan las agencias de inteligencia y aplicación de la ley de Estados Unidos en la investigación y procesamiento de casos de narcotráfico transnacional como este?
Nosotros tenemos leyes muy adecuadas para combatir el narcotráfico, tenemos tratados de extradición con 80 o más países alrededor del mundo, incluyendo Honduras. El sistema jurídico también es muy eficaz. Por ejemplo, en el lado federal tenemos éxito en aproximadamente 95 a 98 por ciento de los juicios. Los fiscales federales en Nueva York son los mejores que existen en los Estados Unidos. El exmandatario solo si es convicto sobre la ley Continuing Criminal Enterprise (Empresa Criminal Contínua), lo mínimo que le pueden dar es 20 años o una cadena perpetua. El juez Castel conoce perfectamente bien el caso y sabe que JOH fue el líder de toda esta conspiración, siendo presidente de Honduras.

— Dada su experiencia, ¿considera probable que altos funcionarios gubernamentales, como Juan Orlando Hernández, estén involucrados en actividades de narcotráfico sin su conocimiento?
No, él tuvo conocimiento y obviamente usaba a su hermano para hacer muchas de esas actividades, pero él sabía perfectamente bien lo que estaba haciendo Tony Hernández. Hay mucha gente que va a declarar que tuvieron conversaciones con Juan Orlando, que le estaban dando dinero. Va a ser muy, muy difícil, que se escape, en mi opinión. Yo estoy 100% seguro de que lo van a condenar. En mi conocimiento de estos juicios, fiscales federales, sistema jurídico y conociendo todo lo que va a enfrentar la defensa de Juan Orlando, yo estoy seguro de que lo van a condenar.

— ¿Qué impacto cree que tendría un veredicto de culpabilidad contra Juan Orlando Hernández en la política interna y externa de Honduras?
Creo que va a haber más acusaciones formales porque lo que manejaba Juan Orlando, así como presidente, era una conspiración muy amplia. Bueno, convirtió a Honduras en un narcoestado. Había empresarios que lavaban activos de él, había miembros de las fuerzas de seguridad que protegían a JOH y a su hermano, cargamentos procedentes de Colombia, de Venezuela y políticos que estaban vinculados con él.

— ¿Cuáles son las lecciones que otros países pueden aprender de este caso en términos de fortalecer sus instituciones y combatir el narcotráfico?
Yo creo que es muy importante que vayan reformando si es necesario el sistema de justicia. Aparte de eso, mandar un mensaje fuerte de que si estás involucrado en narcotráfico, tarde o temprano te va a llegar la justicia.

PAÍS

COMPORTAMIENTO. LA MORA BAJÓ Y LOS BANCOS PUSIERON MÁS DINERO A DISPOSICIÓN DE LOS TARJETAHABIENTES

Pagan y reducen la mora de las tarjetas de 6.1% a 2.4%

▶A diciembre de 2020, a causa de la pandemia, los saldos atrasados y vencidos sumaron más de L1,757 millones. A inicios de 2024, este saldo bajó a L1,418 millones

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los poseedores de tarjetas de crédito que se vieron en aprietos para cancelar durante la pandemia lograron reducir la mora en más de L338 millones en los últimos tres años. En 2020, cuando tenían a disposición una cartera de L28,958,142,610, los tarjetahabientes cerraron el año con una mora de L1,757,119,210, equivalente a 6.1%. Mientras a finales de diciembre 2023, los saldos atrasados y vencidos sumaron L1,418,298,455, equivalente a 2.4% de una cartera de L60,317,416,179, conforme a cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En 2020, cuando los Gobiernos del mundo impusieron restricciones para frenar la propagación del covid-19, miles de asalariados perdieron sus empleos y miles de trabajadores por cuenta propia dejaron de percibir ingresos a causa del colapso económico.

En 2024, cuando la economía se ha recuperado del impacto del covid, las 12 instituciones bancarias, además de haber casi duplicado la cartera en el período de pospandemia, aumentaron el número de tarjetas de crédito en el mercado nacional: de 768,545 (2020) pasaron a 1,081,616 (inicios de 2024).

Victorino Carranza, presidente del Gremio de la Micro y Pequeña Empresa (Gremype), asegura que "detrás del pago de las tarjetas de crédito hay un sacrificio enorme de personas que son responsables y que honran las deudas, como los pequeños empresarios".

"El 80% de nuestros agremiados utiliza tarjetas de crédito para trabajar. Durante la pandemia, la mayoría de compañeros tuvo problemas porque no lograron producir o vender los productos. Debido a la crisis económica, muchos se fueron a Estados Unidos a trabajar y desde allá han enviado el dinero para pagar las tarjetas de crédito", explicó.

Carranza dice que "los pequeños empresarios, los emprendedores, son responsables y tienen capacidad, tanta que hace algunos años una organización o gubernamental se convirtió en financiera para ofrecer microcréditos".

Para los hondureños emprendedores y también para consumidores una tarjeta de crédito representa un recurso importante del cual pueden echar mano en momento de crisis o emergencia, por lo menos esa es la lección que les dejó el covid-19.

Carlos Martínez, propietario de Chocolates's La Joya del Lago, negocio ubicado en La Esperanza, Peña Blanca, Cortés, "tener una tarjeta de crédito permite ahora comprar y vender en línea, una actividad que tomó fuerza durante el encierro causado por el covid-19".

"Nosotros como emprendedores utilizamos tarjetas de crédito para comprar y nuestros clientes pueden comprarnos chocolates en línea por medio de transferencias bancarias, que las hacen desde sus cuentas o tarjetas de crédito", explicó.

Martínez considera que "tener al día una tarjeta de crédito es importante porque la persona siempre la tendrá disponible para atender una emergencia o aprovechar la oportunidad de un negocio".

El sistema bancario, según las cifras de la CNBS, cerró 2023 con una cartera compuesta por el 91% de tarjetas en moneda nacional (L54,926,750,045) y 9% en moneda extranjera (L5,390,666,133). Estas últimas son usadas por hondureños que compran mercancías en línea en el extranjero para consumo o vender en el país.

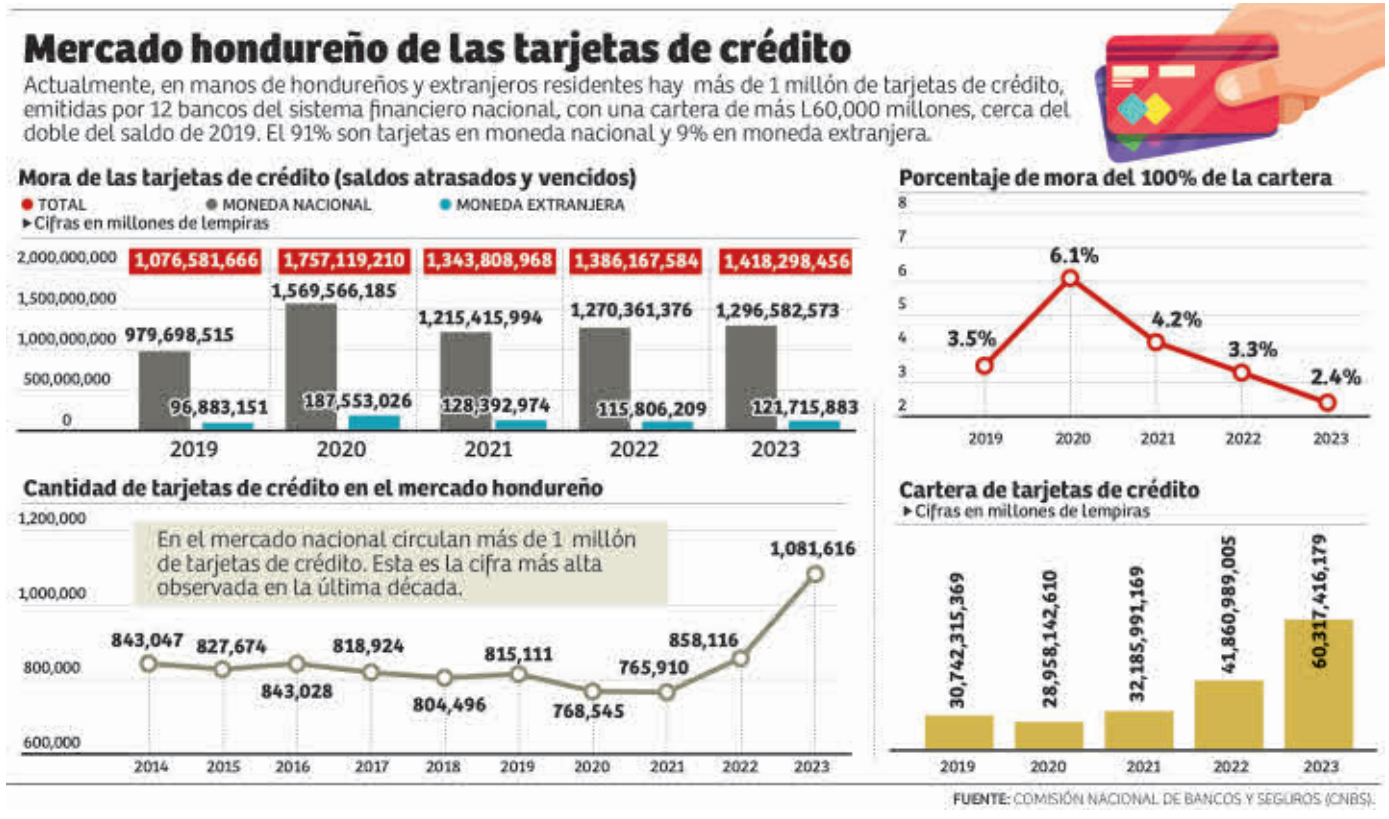

MERCADO. Doce bancos son los emisores de 1,081,616 tarjetas de crédito, con una cartera de más de L60,000 millones.

843,047
Tarjetas en 2014
Hace una década, en el mercado hondureño circulaba menos de un millón de tarjetas de crédito, según la CNBS.

1,081,616
Tarjetas en 2024
El mercado hondureño inició 2024 con más de un millón de tarjetas. Algunas personas tienen más de dos y hasta tres.

SITUACIÓN. LA SOCIEDAD CIVIL NO ESTÁ TAN CONVENCIDA DE QUE SEA PARA ANALIZAR

Redondo crea comisión para investigar libertad de expresión

▶El oficialismo defiende que la creación de la comisión para investigar es parte de una recomendación de la ONU

Staff
redaccion@laprensa.hn

CÁMARA. El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, hizo el anuncio de la creación de la Comisión Especial Legislativa, el martes 6 de febrero durante la cuarta sesión de la tercera legislatura.

TEGUCIGALPA. Cuál será la verdadera intención del Poder Legislativo al conformar una comisión para investigar la libertad de expresión; el anuncio ya causa suspicacia en organizaciones de la sociedad civil.

En la cuarta sesión ordinaria de la tercera legislatura, Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, comunicó al pleno de diputados sobre la creación de la Comisión Especial Legislativa para investigar, analizar y proponer soluciones que mejoren el estado actual de la libertad de expresión y las radios comunitarias en Honduras.

En su disertación, Redondo explicó que la intención es investigar y analizar los procesos administrativos, los niveles de transparencia en la concesión y otorgamiento de las frecuencias del espectro radiofónico, sin embargo, desde sociedad civil creen que esto tiene un trasfondo muy distinto.

Uno de los puntos que deben tratar, según el CPH, es la despenalización por parte del Congreso Nacional, de los delitos contra el honor.

Para Carlos Ortiz, presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), esta comisión "no hay duda que hay un trasfondo político en todo esto, de manipular, coartar la libertad de expresión y de prensa en Honduras, al igual que los medios de comunicación".

El periodista compartió que no se oponen al buen desarrollo de las radios comunitarias, si esa fuera la verdadera intención de la comisión, en cambio ellos las han fortalecido desde la APH y el Comité por la Libre Expresión (C-Libre).

"Vemos con mucha reserva la conformación de esa comisión. Quisiéramos creerles, pero los periodistas hemos tenido muchas experiencias en el sentido de que hoy nos dicen una cosa y el día de mañana hacen todo lo contrario", expuso Carlos Ortiz. Dagoberto Rodríguez, expresidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), al igual que Ortiz, está de acuerdo en que se democratice el acceso a las radios comunitarias, pero lo están orientando mal.

"Lo que a mí particularmente me genera mucha preocupación es que de esta normativa, de esta comisión, salgan leyes orientadas a limitar la libertad de expresión y la libertad de prensa bajo el paraguas de que se pretende mejorar", arguyó Rodríguez, sobre ese tópico.

"¿POR QUÉ EN ESTE MOMENTO SE CREA LA COMISIÓN?, CUANDO EL CN ESTÁ BAJO CUESTIONAMIENTOS"

DAGOBERTO RODRÍGUEZ
Expresidente CPH

"EN NINGÚN MOMENTO EL PRESIDENTE DEL CONGRESO HA PLANTEADO RESTRICCIONES"

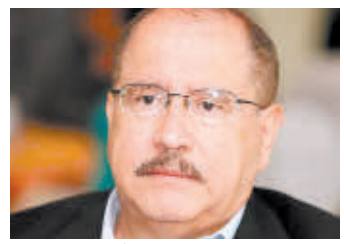

HUGO NOÉ PINO
Vicepresidente del CN

Alejen preocupaciones. Al conocer las reacciones un tanto adversas del sector periodístico en el país, el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, salió al paso para defender lo anunciado por su colega Redondo, para que se aleje todo tipo de preocupaciones, ya que el objetivo que se sigue es bueno.

"En alguna forma se ha malentendido o tergiversado esa comisión. En ningún momento, ni el presidente del Congreso Nacional, ni la Junta Directiva, ni ningún otros sector del Congreso ha estado pensando en coartar la libertad de expresión que existe en el país", afirmó el diputado.

Noé Pino explicó que el fin de crear esta comisión radica concretamente en la recomendación hecha por la Comisión de la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Poder Legislativo, en una visita realizada al país días atrás. Remarcó que la iniciativa va más enfocada al desarrollo y funcionamiento de la radios comunitarias, al acceso a la información mediante estos medios de comunicación en atención a varios razonamientos, más no a vulnerar el ejercicio profesional de los periodistas y el derecho a la libertad de expresión.

El temor de los periodistas es que esta comisión tenga la misión subliminal de lacerar la actividad periodística y de callar voces críticas que no van en consonancia con el actual gobierno central.

El presidente del CPH, Osman Reyes, dijo: "Esperamos que el que sea nombrado venga verdaderamente a edificar; el Colegio de Periodistas está listo para trabajar junto a otras organizaciones de libertad de expresión para desarrollar una agenda que está pendiente".

Agentes amenazaron con enviar citatorios

CASO. Previo al proceso de mediación para solventar la crisis de la Sedh, empleados denuncian intimidaciones

TEGUCIGALPA. Con sus chalecos negros y sus armas, un grupo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) pretendieron ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Derechos Humanos (Sedh), en un acto intimidatorio a los empleados que permanecen en las tomas.

Kenia Irías, empleada de la Sedh, explicó que varios agentes bajaron de un vehículo a tomar fotografías en las afueras de las instalaciones y se presentaron diciendo que llegaron por orden de Johel Zelaya, fiscal general interino del Ministerio Público.

En un video grabado por los empleados de la Secretaría se muestra que a los agentes de la DPI les decían que sí podían ingresar, pero que esperaran a que llegara personal de la Conadeh. Sin embargo, uno de los agentes protestó porque estaba siendo grabado y externó: "Vamos a hacerles un citatorio, se lo hacemos a una sola persona o a todos", se escucha en el video. Tras unos minutos de alegato, la DPI no esperó al Conadeh y se marcharon del lugar.

DENUNCIA. Agentes de la DPI pretendieron ingresar a la Sedh.

SALUD

MÉDICOS DE CUBA DEBEN TENER PERMISO DEL CMH

El Colegio Médico de Honduras (CMH) manifestó ayer que los médicos cubanos deben de obtener una autorización especial por parte de la institución para laborar en el país.

Dicen que los galenos deben de presentarse en la institución y brindar sus credenciales que respaldan sus competencias.

PETICIÓN. COMISIÓN PRESENTARÁ UN INFORME AL CONGRESO

Citan a dueño que vendió propiedad a extranjeros en la cuenca del Cangrejal

CASO. Una comisión interinstitucional investiga lo sucedido en la cuenca del Cangrejal.

Luis Lemus
luis.lemus@laprensa.hn

La PGR, Serna, ICF y Gerencia Ambiental visitaron el sitio donde una familia fue expulsada por extranjeros

LA CEIBA. Justo cuando una comisión coordinada por la Procuraduría General de la República (PGR) inspeccionaba el río Cangrejal, una cerca se levantaba para impedir el acceso al balneario donde el pasado 28 de enero una pareja de extranjeros corrió a una familia hondureña que llegó para disfrutar de este atractivo público.

La PGR junto con personal de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), el Instituto de Conservación Forestal, Gerencia Municipal Ambiental de La Ceiba y efectivos militares visitaron el sitio para documentar su situación legal.

"Lo que queríamos era verificar lo que se hizo viral. Pues se pidió un informe por el Congreso Nacional", explicó Lenín Gutiérrez, analista ambiental de la Serna en La Ceiba.

Cuando se hacía la inspección se encontró a un hombre que levantaba una cerca en la entrada hacia la poza de La Herradura, lugar donde unos extranjeros expulsaron a una familia de bañistas el pasado 28 de enero. "Esta persona es la que le vendió la propiedad a los extranjeros, por lo que se le decomisó los postes y el alambre", informó Alba Santos, titular de la Gerencia Ambiental de la comuna ceibeña.

Dijo que se citó a esta persona para que presente los documentos legales de la propiedad que vendió.

Lo sucedido en la poza de La Herradura también ha servido para constatar la tala ilegal y otros problemas en la parte alta de la cuenca del Cangrejal.

El diputado Ariel Montoya, presidente de la comisión ambiental del Congreso Nacional, acompañó a la comisión. "Estamos aprovechando esta designación para hacer algunas recomendaciones al hemiciclo sobre las acciones que se deben tomar en la cuenca del Cangrejal", indicó.

INSTALACIÓN. COMISIÓN EN NEGOCIACIONES

ARCHIVO. A mediados de septiembre de 2023, la presidenta Xiomara Castro entregó la propuesta de convenio de la Cicih.

ONU, en desacuerdo con propuesta

Naciones Unidas no está de acuerdo con la totalidad de propuestas que el gobierno hizo para la Cicih

La comisión del gobierno también está conformada por el procurador general Manuel Díaz y la exministra del Trabajo Mayra Mejía.

TEGUCIGALPA. La comisión negociadora de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), encabezada por el canciller Eduardo Enrique Reina y Rixi Moncada, precandidata presidencial de Libre, se reunieron ayer con una delegación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La cita fue en la sede la ONU en Nueva York, Estados Unidos, y sirvió para iniciar la negociación del convenio de la Cicih.

Se conoció que Naciones Unidas no estuvo de acuerdo con la propuesta de convenio que el gobierno le entregó en septiembre del año pasado. Asimismo, externó su preocupación porque varias reformas estipuladas en el memorándum de entendimiento no se han efectuado en el país.

La comisión expuso en la reunión que se puede llegar a un acuerdo para redactar el convenio y luego presionar por las reformas en el Congreso Nacional.

Esta será la primera reunión de varias que tendrán ambas partes hasta llegar a un punto medio y acordar todos los términos del convenio. Sin precisar qué puntos, la ONU busca agregar varios temas que no fueron establecidos por el gobierno en su propuesta.

Tal proposición de convenio fue declarada como secreta por parte del gobierno y con la venia de la ONU. Sobre la participación de Rixi Moncada en la negociación, se informó previamente que la ONU analizaría su inclusión en virtud que ahora es una precandidata presidencial de Libre y eso restaría independencia al proceso.

Abrirán bachillerato virtual

EDUCACIÓN. **Buscan incrementar el número de hondureños con su educación media finalizada**

TEGUCIGALPA. En 2023, el promedio de estudio de la población hondureña mayor de 15 años era hasta el octavo grado, según la encuesta de hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Lo anterior significa que una gran parte de la población mayor de 15 años no ha logrado finalizar sus estudios de secundaria; la situación se acentúa en el área rural, donde los años de escolaridad llegan a 5.9 años.

Para atender a que esa población continúe con sus estudios, la Secretaría de Educación cuenta con varios programas alternativos; sin embargo, muchos exigen la presencialidad, lo que dificulta que los interesados puedan entrar.

Este año, con la finalidad que la población adulta termine su educación secundaria, la Secretaría de Educación, con apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), trabaja en la creación del primer Bachillerato en Ciencias y Humanidades en modalidad virtual.

Ingrid Vásquez, asesora técnica de cooperación de Educación, explicó que el bachillerato va dirigido a la población joven y adulta que por razones de pobreza, embarazo adolescente, migración, inseguridad y otras situaciones no cursó la educación media o no la finalizó.

SECTOR. En el área rural hay adultos que no terminaron estudios.

"El abrir la Secretaría de Educación esta oferta con modalidades alternativas es para lograr más acceso a los servicios de educación media, y que también logremos graduar y tener más población con la educación secundaria adquirida", dijo.

Técnicos de Usaid y Educación trabajan en la creación de la plataforma digital en donde recibirán las clases; las autoridades prevén que para abril el bachillerato esté listo para comenzar a ofertarlo.

SAN PEDRO

PANORAMA. SE PREVÉ UNA OLA DE CALOR MAYOR QUE EN 2023

Plan de la Enee podría reducir solo en un 50% los apagones

▶Autoridades de la estatal aseguran que con el plan de contingencia por déficit incorporarán 272 megavatios y mediante la desconexión de la industria y maquila reducirán la demanda

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) ya dio a conocer su plan de contingencia por déficit de generación en el verano 2024, aunque expertos señalan que esto es solo un paliativo, y que, siendo optimistas, podría reducir en un 50% el número de apagones.

El Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) ha anunciado que los primeros cinco meses de este año continuarán bajo la influencia del fenómeno de El Niño con temperaturas fuertes, por arriba del promedio. Se prevé que este año sea aún más caluroso que el pasado.

Ante esto y el ya conocido déficit de energía, la estatal ha estructurado un plan por departamentos para garantizar el servicio de energía.

Entre las acciones a tomar, que comienzan con mayor fuerza en marzo, está la instalación de motores de 10 y 20 megavatios, transformadores de potencia desde 12.5 megavatios hasta de 40 megavatios en subestaciones de San Isidro, La Ceiba, La Ensenada, Bonito Oriental, Coyoles Central, en Naco, Cortés, Villanueva, El Progreso, Puerto Cortés, Juticalpa, Danlí, Santa Rosa de Copán, Nacaome y San Marcos de Colón, Choluteca.

Además, 140 megavatios con arrendamiento de turbinas en Villanueva. En el valle de Sula, la Enee le apuesta a la desconexión de la industria y maquila del sistema en horas picos, utilizando sus plantas de energía, que sumaría una demanda de 60 megavatios a partir del 1 de marzo.

"En total, a nivel nacional se incorporarán 272 megavatios mediante la desconexión voluntaria de maquilas e industrias, se espera reducir la demanda del servicio en 60 megavatios", dice el escrito oficial de la Enee.

Kevin Rodríguez, especialista en energía y economía de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), opinó que en este plan no hay claridad sobre cómo se adquirirán y bajo qué esquema operarán los transformadores y motores.

"Con la desconexión de la industria, que tienen que poner sus propios motores, no está resolviendo el problema, porque están haciendo que la gente deje de consumir, si ayuda, pero al final eso tiene un impacto en los costos de las empresas", apuntó Rodríguez.

El especialista de energía explicó que por las altas temperaturas que se prolongarían hasta junio, no se pueden descartar las interrupciones de energía. "Se van a dar, pero si entran todos esos megas de los que están hablando, se puede paliar una parte del déficit para que no sea peor, porque el déficit proyectado por la Enee anda en unos 440 megas", sostuvo.

Según una encuesta realizada por el Foro Económico Mundial, los apagones son el mayor riesgo para Honduras en 2024. Como un segundo riesgo es la desaceleración económica y el tercero, eventos climáticos.

En una visita en enero a San Pedro Sula, se le consultó al ministro de Energía, Erick Tejada, cómo avanza la licitación de los 200 megas de potencia firme de energía que debía culminar en octubre de 2023, en ese momento dijo que se iba adjudicar en los próximos días, pero hasta ahora no se sabe como avanza esa compra.

Samuel Rodríguez, representante de energía renovable, manifestó que el plan debe ejecutarse, pero es un plan que se puede realizar. "Honduras tiene una red de distribución obsoleta, este plan es un paliativo, si el año pasado tuvimos dos días al mes sin energía puede que este año estemos un día, es decir un 50% menos de interrupciones", aseveró.

Rodríguez corrobora que la Enee no revela de dónde sale esa generación de megavatios, cuál es su procedencia.

Fuad Handal Katimi, presidente de Industriales en San Pedro Sula, compartió que desde el año pasado han estado en pláticas con la Enee, pero aún no cuentan con un número definitivo de empresas industriales y de la maquila que se desconectarán al sistema y usarán sus generadores de energía. Sería durante cinco meses y en horas picos de la tarde y noche.

Katimi destacó que la Enee reconocerá por crédito en kilowatt en la factura por costos de mantenimiento y financiero y diesel.

"LAS INTERRUPCIONES SIEMPRE SE VAN A DAR, PERO SI EJECUTAN ESTE PLAN PUEDEN SER MENOS"

KEVIN RODRÍGUEZ
Especialista en energía de la ASJ

"LA CONTRATACIÓN DE LOS 200 MEGAVATIOS SE MANTIENE, PERO ES UN PLAN A MEDIANO PLAZO"

SAMUEL RODRÍGUEZ
Representante energía renovable

Plan de la Enee para evitar apagones en verano

Medidas que pondrá en marcha la Enee para cubrir el déficit y garantizar el servicio.

Línea de acción	Sitio	Puesta en operación
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTIDA Y COLÓN: SE ADICIONAN 40 MW DE GENERACIÓN Y 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA		
20 MW con motores	Subestación San Isidro	15 de marzo
10 MW con motores	Subestación La Ceiba	15 de abril
10 MW con motores	Subestación La Ensenada	1 de marzo
Transformador de potencia (12.5 MVA)	Subestación Bonito Oriental	31 de marzo
Transformador de potencia (14.5 MVA)	Subestación Coyoles Central	31 de marzo
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE CORTÉS, YORO Y SANTA BÁRBARA: SE ADICIONAN 170 MW DE GENERACIÓN Y 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA		
140 MW con arrendamiento de turbinas	Villanueva, Cortés	31 de marzo
15 MW con motores	Naco, Cortés	1 de marzo
15 MW con motores	Villanueva, Cortés	Ya completado
Desconexión de industrias y maquilas	Valle de Sula	1 de marzo
Transformador de potencia (150 MVA)	Progreso, Yoro	Ya completado
Transformador de potencia (15 MVA)	Puerto Cortés	20 de febrero
ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE OLANCHO: SE ADICIONAN 20 MW DE GENERACIÓN		
20 MW con motores	Subestación Juticalpa II	15 de abril
ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO: SE ADICIONAN 10 MW DE GENERACIÓN		
10 MW con motores	Subestación de Danlí	7 de abril
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE COPÁN Y OCOTEPEQUE: SE ADICIONAN 20 MW DE GENERACIÓN Y 1 TRANSFORMADOR DE POTENCIA		
20 MW con motores	Santa Rosa de Copán	15 de mayo
Transformador de potencia (12.5 MVA)	Subestación de Santa Rosa	31 de marzo
ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ: SE ADICIONAN 12 MW DE GENERACIÓN		
12 MW con motores	Circuito L317	15 de mayo
ATENCIÓN DEPARTAMENTOS DE CHOLUTECA Y VALLE: SE ADICIONAN 2 TRASFORMADORES DE POTENCIA		
Transformador (40 MVA)	Nacaome, Valle	31 de marzo
Transformador (25 MVA)	San Marcos de Colón, Choluteca	31 de marzo

FUENTE: ENEE.

REALIDAD. HASTA LAS ACERAS DE LA CATEDRAL METROPOLITANA ESTÁN OCUPADAS

Contreras emplaza de nuevo a vendedores de la 2 calle

▶Dirigentes y buhoneros dicen que no hay un lugar donde los reubiquen. Cada día hay más dificultad para transitar por las calles y avenidas del centro

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

PANORAMA. El alcalde Contreras expresa que ya no se puede ante tanto abuso y anuncia operativo.

SAN PEDRO SULA. Pasar por la segunda calle, desde la primera a la tercera avenida, es realmente un problema para conductores y peatones.

Los vendedores no solo se tomaron las aceras, sino que la mayor parte de la calle, situación que sacó de sus casillas al alcalde Roberto Contreras.

Contreras los emplazó como lo ha venido haciendo para lograr el despeje de las aceras, sobre todo las que rodean la catedral metropolitana San Pedro Apóstol; pero lejos de quitar los puestos están aumentando.

"Me preocupa el abuso de los vendedores estacionarios porque mantienen tomadas las aceras y en su mayoría alquilan porque no son dueños de los locales. El 80% de todas las personas que están en las aceras alquilan y les pagan a otros", dijo Contreras.

"Quiero decirles a todos estos abusivos que se están tomando la segunda calle que realizaremos un operativo con todas las autoridades, Fiscalía, Policía, etc... para poner orden", dijo el alcalde.

Pero a casi 48 horas del anuncio del alcalde, a algunos vendedores en la segunda calle y en el centro no parece preocuparles, a otros sí.

Además, reveló que algunos vendedores son extranjeros y se dedican a alquilar puestos en el centro por sumas elevadas.

"Este problema afecta tanto a los comerciantes formales como a la municipalidad, ya que pierden ingresos fiscales", detalló el alcalde.

Muchos sampedranos apoyan la posición del alcalde. Pedro Martínez, conductor, dijo que por ahí ni siquiera se puede circular y en caso de necesitar el ingreso de un carro de bomberos o ambulancia no se podría al no haber paso.

Preocupa a los vendedores que el alcalde no hable de una reubicación a los vendedores que están en la segunda calle, únicamente está pidiendo que desalojen las aceras y parte de la calle.

"Si hay algún terreno, que nos mueva, pero no nos pueden sacar porque tenemos que trabajar, tengo 38 años de estar en la calle vendiendo", dijo Nury Méndez.

Los buhoneros se mantienen en zozobra, ya que el anuncio fue repentino.

DATOS

Fredy Núñez, presidente de los vendedores, explicó que están dispuestos a ordenarse, pero desconocen si se trata de un reordenamiento. Nosotros estamos dispuestos a colaborar.

"Hay poca promoción del turismo interno"

EMPRESARIO. Menotti Maradiaga llama al Gobierno a iniciar una campaña de turismo y asegurar cero cortes de energía

SAN PEDRO SULA. Menotti Maradiaga, empresario y expresidente de la Federación de Cámaras de Comercio, mostró preocupación por la poca promoción al turismo interno y el consumo local.

"A un mes de la Semana Santa no se están promoviendo los sitios turísticos y sobre todo ese consumo de la micro, pequeña y mediana empresa", lamentó.

El empresario, que aspira a un cargo directivo en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés en la planilla de Karim Qubain, hizo un llamado a la Secretaría de Energía para que se asegure de que los lugares turísticos no padezcan de cortes de energía.

A la ministra de Turismo sugiere que comiencen a promover el turismo nacional, pues las líneas aéreas siguen llenando los aviones y la gente está saliendo del país a vacacionar.

Maradiaga indicó que es preocupante el estado de las vías a los lugares turísticos y es necesario repararlas con el fin de que la gente pueda viajar sin problemas.

El empresario asegura que será un honor servir al empresariado desde la junta directiva que preside el conocido empresario Karim Qubain.

ASPIRA. Menotti Maradiaga busca ser directivo de la CCIC.

ACERCAMIENTO

POLICÍA Y MUNICIPALIDAD DEFINEN ACCIONES

La llegada del verano, el cuidado forestal, puntos críticos viales y la importancia del apoyo de la Policía Nacional para que los operativos no se realicen en horas pico fueron algunos asuntos discutidos en la reunión entre las autoridades municipales y policiales. David Ortega, comisionado de la Policía Nacional, explicó que este es un acercamiento más que se hace en este año 2024. "Se empezará a ejecutar en conjunto con la municipalidad para dinamizar San Pedro Sula", manifestó.

EDUCACIÓN

SIGUE ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES EN LA SATÉLITE

Como parte del proyecto "Útiles escolares", el alcalde Roberto Contreras entregó este miércoles unas mil mochilas con útiles escolares en los centros educativos Carlos Roberto Flores y César López, del sector Satélite. Los eventos fueron amenizados por la Marimba Usula Municipal.

Las primeras entregas de mochilas con útiles escolares se han realizado con apoyo de empresas amigas, gerencias y colaboradores municipales y su sueldo como alcalde. Esta semana continúan las entregas.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.41%	+0.95%	-0.01%	+0.75%
38,.3677.36 U	15,756.64 U	1.08	$73.86

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6546	L24.7779
	Mercado negro	L24.1546	L25.2779
Euro	Bancos	L25.1576	L29.7211
	Mercado negro	L24.6576	L30.3211

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$23.88	$+0.32
↑	Café	qq	$187.85	$+2.75
↑	Cacao	tm	$5,241.00	$+134.00
↑	Algodón	lb	$89.30	$+0.90
↓	Oro	oz	$2,050.70	$-0.70

MERCADOS. EL CIERRE DEL MERCADO MEXICANO Y EL TAIWANÉS IMPACTA AL SECTOR ACUÍCOLA HONDUREÑO

Suspenden producción en al menos 62 fincas camaroneras de la zona sur

▶La superficie que no cultivarán es de 1,658 hectáreas en Choluteca y Valle, con una producción de 8.4 millones de libras. Se pierden decenas de empleos en la zona sur

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La crisis que enfrenta el sector acuícola de la zona sur del país ya se siente en unas 62 fincas de camarón que han decidido suspender operaciones en Choluteca y Valle por la falta de mercado para su producto.

Así lo conoció ayer LA PRENSA al tener acceso a un documento que contiene los nombres y ubicación de las fincas cerradas.

Esa situación se deriva de la prohibición de exportar camarón a México desde el pasado 24 de enero, así como los bajos precios internacionales derivado de la sobreoferta de producto ecuatoriano.

Los acuicultores nacionales también han dejado de exportar a El Salvador y Guatemala.

Esas 62 fincas concesionadas a pequeños, medianos y grandes productores comprenden una superficie de 1,658 hectáreas, con una producción anual de 8,387,967 libras de camarón.

CRISIS. Vista de una finca de camarón en la zona sur que ha dejado de producir por falta de mercado.

Una corte mexicana prohibió el ingreso de camarón de Centroamérica porque productores locales argumentaron que había triangulación de producto.

Según el reporte, las fincas están ubicadas en los municipios de Choluteca, Namasigüe, Marcovia y El Triunfo, en el departamento de Choluteca. En Valle, las fincas afectadas se encuentran en Nacaome, San Lorenzo, Amapala y Alianza.

Impacto. El problema de acceso a mercados que enfrenta la camaricultura afectará a más productores, según líderes de las organizaciones de acuicultores e impacta en la generación de empleo.

Juan Carlos Javier, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), considera que entre 4,500 y 5,000 hectáreas de camarón se dejarán de producir.

Agregó que cada día que pasa del bloqueo del mercado mexicano agrava más la situación de los productores nacionales, ya que ese país representa el 30% del camarón hondureño exportado.

Entre octubre de 2017 y noviembre de 2018, México cerró el mercado al camarón hondureño por la supuesta presencia de la enfermedad de cabeza amarilla, lo que provocó la caída de las exportaciones de 10.2 a 2.4 millones de libras.

Las 62 fincas que han confirmado el cierre temporal de operaciones en la zona sur del país comenzaron el año pasado a tener problemas por la sobreoferta de camarón ecuatoriano, lo que redujo las exportaciones hacia Taiwán y otros países.

Aprueban préstamo de $606 millones para carreteras

INVERSIÓN. Con fondos del BCIE, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) planea construir unos 308.20 km de carretera

SAN PEDRO SULA. El Congreso Nacional aprobó la noche del martes, en sesión ordinaria, un préstamo de 606,988,111 dólares del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para echar a andar el programa "Carreteras resilientes de Honduras".

Tras dar a conocer la noticia, el Congreso Nacional indicó que este monto será destinado a la rehabilitación, mejora y construcción de carreteras, "con la mejor tecnología en concreto hidráulico o asfáltico".

Por su parte, Octavio Pineda, ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), detalló que el programa contempla la construcción de 78 kilómetros de carretera entre Danlí y Trojes, 30.90 kilómetros entre Ojo de Agua y Cantarranas, 36.63 kilómetros desde La Barca hasta El Progreso, Yoro, 68.35 kilómetros desde la Perla del Ulúa hasta Tela, y otros 94.32 desde Tela hasta La Ceiba, sumando un total de 308.20 km de carretera.

TRÁFICO. Hondureños transitan por la carretera CA-13 en horas de la tarde, a la altura de El Progreso, Yoro. FOTO: MOISÉS VALENZUELA.

EDITORIAL

Año nuevo, retos viejos

La presidenta Castro y el ministro Esponda inauguraron la semana pasada un nuevo año escolar. En sus respectivos discursos se mencionaron algunos de los avances que se han logrado en dos años de gestión, así como lo retos que se deben continuar enfrentando.

Evidentemente, los retos que la educación nacional tiene ante sí son imponentes. Resulta largo enumerar los obstáculos que deben salvarse para dejar de estar a la cola en la propia región, solo por delante de Guatemala, y no digamos en el resto del continente. Encima, la pandemia contribuyó negativamente al panorama educativo nacional, porque se retrocedió en cobertura y la brecha generada por la deserción de miles de estudiantes de los primeros tres ciclos de enseñanza no parece encaminada a cerrarse sino todo lo contrario.

Hay cientos de edificios escolares en condiciones precarias, en muchos de los cuales no se cuenta con servicios básicos, como el agua, de manera permanente; con instalaciones sanitarias en estado deplorable, y ni hablar de material didáctico y equipo tecnológico. Si sucede eso en Tegucigalpa y San Pedro Sula, no hace falta tener mucha imaginación para adivinar cómo anda la situación en el interior del país.

Sin embargo, el desafío más grande que enfrenta la educación pública nacional tiene que ver con la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en los distintos espacios pedagógicos en que se desenvuelven nuestros niños, niñas y jóvenes. Y no es solo un asunto de falta de instalaciones adecuadas o de computadoras, sino y sobre todo, porque los programas de capacitación docente no han sido suficientes para asegurar una formación acorde con la realidad en que hoy viven los estudiantes y porque falta un mayor compromiso de aquellos que, nos guste o no, continúan siendo los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir: los docentes. Porque, aunque el centro del proceso deben ser los educandos, es la actitud, el trabajo de los educadores lo que logra o no despertar en los alumnos el interés por aprender y por conocer el mundo que los rodea.

Esto no es nuevo. Casi todos los gobiernos de las últimas décadas han priorizado el gasto, más bien inversión, en educación. Pero los resultados no son aún los esperados. Aunque desde Tegucigalpa se ha procurado hacer mucho al respecto, el éxito en algunas de las instituciones educativas de los niveles primario y medio, que las hay en todo Honduras, ha dependido del compromiso personal de una directora, de un director, y de un equipo que han entendido su responsabilidad para con la patria. Toca a las actuales autoridades del ramo, seguir dando la batalla para poner de su lado a miles de docentes que tiene en sus manos el presente y el futuro de esta tierra.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

EL TIGRE

SUBE Y BAJA

↑ OTONIEL OLIVAS
DT del Real Estelí
Su equipo nicaragüense dio la sorpresa al derrotar en casa 2-1 al poderoso América de México en partido válido por la Liga de Campeones de la Concacaf.

↑ SANTIAGO RUIZ
Empresario
El expresidente del Cohep y exministro de Agricultura y Ganadería busca el cargo de fiscal de la CCIC en la planilla de René Bendaña.

↓ DANIELA ALDANA
Modelo colombiana
La joven sorprendió con la publicación de fotos en la que se le ve muy feliz al lado de su pareja que ella misma denunció que le propinó una paliza.

↓ ELMER BONILLA
Acusado
Se convirtió en el tercer hondureño al cual la Corte Suprema manda extraditado a EUA para que sea juzgado por el delito de tráfico de fentanilo.

HOY EN LA HISTORIA

8 DE FEBRERO

En un 8 de febrero, pero de 1974, regresa a la Tierra la última tripulación de la estación espacial estadounidense Skylab, que estaba en órbita desde 1973 y que se desintegró y cayó al Océano Índico en 1979.

1587.- La reina de Escocia, María I, llamada María Estuardo, es decapitada en el patíbulo en el Castillo de Fotheringhay, al norte de Inglaterra, por orden de la reina Isabel.

1898.- En Guatemala es asesinado el presidente José María Reina Barrios.

1904.- La armada japonesa ataca por sorpresa a la flota rusa fondeada en Port Arthur. Dos días después Japón declaró la guerra a Rusia, que finalizó en 1905 con la firma del tratado de Portsmouth.

1910.- William D. Boyce, empresario y editor estadounidense, funda en Washington (EEUU) la organización juvenil Boys Scouts de América (BSA).

1924.- En Estados Unidos, en la prisión Estatal de Nevada, se lleva a cabo la primera ejecución de un condenado en la cámara de gas.

1928.- El británico John Logie Baird realiza la primera transmisión televisada entre Londres y Nueva York.

1941.- La escultura íbera "Dama de Elche" es entregada a España por el gobierno francés.

1952.- En el Reino Unido, Isabel II es proclamada reina, que fue coronada en 1953 en la abadía de Westminster.

1969.- En la ciudad de Allende, en el estado mexicano de Chihuhua, cae el meteorito bautizado con el nombre de esa localidad, considerado la más grande de condrita carbonácea conocida y el "meteorito más estudiado del mundo".

1971.- En Estados Unidos, nace el Nasdaq, National Association of Securities Dealers Automated Quotations, la mayor bolsa electrónica de valores del mundo.

1997.- Ecuador vive una de las peores crisis políticas de su historia. Abdalá Bucaram, destituido como presidente por enajenación mental, Fabián Alarcón, designado presidente interino, y la vicepresidenta Rosalía Arteaga, se proclaman presidentes a la vez.

2003.- En Bogotá mueren unas 30 personas y más de un centenar resultan heridas en un atentado con coche-bomba contra un club social de la capital.

LAS COLUMNAS DE LP

Título hondureño

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 4 de febrero de 2024, el cosmonauta ruso Oleg Kononenko se convirtió en el hombre que más tiempo ha permanecido en el espacio, superando el récord de Guennadi Padalka, de 878 días, 11 horas, 29 minutos y 48 segundos.

La permanencia continua más larga en la historia de la Estación Espacial Internacional (EEI), fue realizada por los rusos Serguéi Prokópiev y Dmitri Petelin, así como por el estadounidense Francisco Rubio, quienes regresaron a la Tierra el 27 de septiembre de 2023, después de 371 días.

El récord absoluto de permanencia en una única misión espacial, de casi 438 días, lo ostenta el ruso Valeri Poliakov que estableció esa marca a bordo de la estación Mir en 1995.

Padalka superó el 29 de junio de 2015 el récord que ostentaba Krikaliov con 803 días acumulados en el espacio, al elevarlo a 878 días durante su quinta misión. Padalka se retiró en 2017 a los 58 años.

Kononenko, de 59 años, se encuentra en la estación desde el 15 de septiembre de 2023, y al embarcar sumaba 736 días. El cosmonauta ruso realizó su primer vuelo orbital el 8 de abril de 2008 y regresó a la Tierra el 24 de octubre de ese año.

El 4 de junio de 2024 se convertirá en el primer cosmonauta con más 1,000 días en el espacio. Para la fecha de su regreso a la Tierra, el 23 de septiembre de 2024, Kononenko habrá acumulado 1,110 días en misiones orbitales.

Romper récords no es su objetivo, asegura: "Vuelo al espacio para hacer lo que amo, no para establecer récords", subraya que lo más importante es que "el récord de la duración total de la estancia humana en el espacio sigue en manos de un cosmonauta ruso".

En Honduras lo más importante es que el título de médico sea cubano, y no que sea el título hondureño.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Morazán y el dictador

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"ENTREGAR LA ORDEN DE NUESTRO HÉROE A MADURO CONSTITUYE TAMBIÉN UN IRRESPETO A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, A LOS DEMÓCRATAS"

Entre Francisco Morazán, el líder epónimo de Centroamérica, y Nicolás Maduro, dictador de Venezuela, hay muchos océanos de diferencia. Por ello, resulta extraño que los administradores de la orden Francisco Morazán se la hayan entregado a quien no tiene méritos para portarla; y, mucho menos, algo en sus antecedentes que lo acerquen con la vida, las ideas y menos con las ejecutorias del líder del Ejército Protector de la Ley. Los gobernantes –unos más que otros – se especializan en portar estas condecoraciones. El más recordado de ellos fue Rafael Leónidas Trujillo, de República Dominicana. Tenía tantas que sus enemigos, que no le consideraban merecedor de tales honores, le apodaban "chapitas". Que ratificaba con el pecho lleno de condecoraciones.

La mayoría inmerecidas. Entre estas últimas destacaba negativamente la orden Francisco Morazán que el dictador Tiburcio Carías Andino le otorgara por instigaciones de los diplomáticos que se especializaban en la cacería de tales reconocimientos, con los que justificaban sus desempeños exteriores y les servía, además, para quedar bien con el estrafalario gobernante. Por supuesto, las condecoraciones implican cierta reciprocidad porque quien las da adquiere el derecho para recibirlas. Carías Andino tenía sus propias colecciones, aunque se abstenía de usarlas.

Trujillo, en cambio, tenía tantas que, incluso, se mandó a confeccionar uniformes militares inconcebibles para, de esa manera, exhibirse como uno de los gobernantes más entorchados de la historia mundial.

En el caso que nos ocupa, no conocemos que tal otorgamiento haya sido producto de alguna iniciativa del dictador venezolano. Por la fecha y la coincidencia de la decisión de Maduro al eliminar la participación electoral de la principal opositora Corina Machado, con la celebración del segundo aniversario de un régimen que, en Honduras, está más que obligado a convencernos que no tiene planes de descalificar a sus adversarios, sino que facilitar la participación en igualdad de condiciones, en elecciones libres, de todos los partidos, donde se imponga la voluntad soberana del pueblo hondureño.

De acuerdo con lo anterior, constituye un error diplomático de Honduras la entrega de una condecoración que honra los mejores, nacionales y extranjeros; que, en el caso del gobernante venezolano, carece de los mínimos para merecerla. No tiene en sus antecedentes ninguna lucha que tenga que ver con la independencia nacional, la acción destinada a recobrar el imperio de la ley y tampoco hay señal alguna en la vida del caudillo venezolano, que se reconozca en la voluntad de entrega, reconocimiento al sacrificio por la vida y felicidad de sus ciudadanos. Y en términos de los intereses de los hondureños, no conocemos qué mensaje nos quieren trasmitir a nosotros, ni qué beneficios obtendrá el gobierno que busca mejorar su imagen en el escenario internacional.

En términos electorales, el mensaje es negativo para los hondureños. Maduro no es un demócrata, no respeta los procesos electorales y, tampoco les guarda respeto a sus opositores a los que, utilizando la Corte de Justicia, inhabilita y descalifica. Los hondureños, incluso los que nos exigen que tengamos confianza en Libre, tenemos que aumentar las preocupaciones porque quien celebra a un dictador quiere imponernos una dictadura a todos nosotros. Si estos conceptos no fueron tomados en cuenta por los diplomáticos, es una indicación que, además, carecen de la sensibilidad para entender que su decisión, tampoco mejora la imagen suya en el exterior y que la obligada desconfianza será la respuesta a una decisión apresurada. En fin, entregar la orden de nuestro héroe a Maduro constituye también un irrespeto a las instituciones electorales, a los demócratas y a los estudiosos de Morazán, que, en ningún momento, aceptan la dictadura o el irrespeto a la ley.

Mujeres en el C9

Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EL C9 HA AYUDADO AL PAPA A PROMOVER UNA MAYOR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CERCANÍA EN LOS PROCESOS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN TODO EL MUNDO"

Durante el cónclave de marzo de 2013, que condujo a la elección del papa Francisco, no existió un "pedido" explícito de los cardenales electores para una mayor sinodalidad. Sin embargo, la noción de sinodalidad, es decir, el concepto de caminar juntos y en comunión, se intuyó durante las reuniones cardenalicias del preconclave. Por eso ha sido una característica destacada del pontificado de Bergoglio desde el principio. Prueba de ello es que, a pocos días de haber sido electo, su santidad propondría al cardenal hondureño Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga SDB, la coordinación de un consejo de nueve cardenales que colaboraría con él, en la toma de decisiones importantes y sobre todo se encargaría de reformar la curia romana y renovar la Constitución "Pastor bonus" que databa de 1988. Así surgió el grupo denominado C9, que, a lo largo de más de diez años de pontificado, ha ayudado al Papa a promover una mayor transparencia, eficiencia y cercanía en los procesos de la Iglesia Católica en todo el mundo. Tras la publicación de la nueva Constitución apostólica sobre la curia romana, "Praedicate Evangelium" en junio de 2022, y la renuncia del cardenal Rodríguez Madariaga como coordinador, en enero de 2023, el C9 ha sufrido una reestructuración en sus miembros, pero su misión sigue siendo la misma. Asesorar al Santo Padre en su labor de reforma y gobierno de la Iglesia, con el objetivo de fortalecer su tarea pastoral y su capacidad para responder a los desafíos contemporáneos. Es desde este empeño denodado por construir una Iglesia más abierta, participativa y orientada hacia el diálogo y la escucha mutua, que el pasado lunes 5 de febrero, el C9 ha dedicado su primera reunión de este año 2024 a reflexionar sobre "el papel de la mujer en la Iglesia". Para ello ha contado con la participación de tres mujeres. Una religiosa, la salesiana Linda Pocher, docente en la Pontificia Facultad de Ciencias de la Educación Auxilium, una virgen consagrada Giuliva di Bernardino, de la diócesis de Verona, Italia y además una "obispa" de la iglesia anglicana. Esta última sin duda ha llamado mucho la atención de los medios, pues se trata de Jo Bailey Wells, vicesecretaria general de la Comunión Anglicana, quien fue una de las primeras mujeres ordenadas vicarias en la Iglesia de Inglaterra en 1995. Está casada con un clérigo anglicano, con quien actualmente tiene dos hijos. Es bueno recordar que no es la primera vez que el C9 se reúne para escuchar la postura de mujeres expertas en el rol pastoral femenino dentro de la Iglesia, pues ya el año pasado la hermana Pocher, que ha vuelto a participar en esta ocasión, también había sido invitada por el santo padre, junto con la profesora Luciana Vantini, coeditora del ibro "Descamulinizar la Iglesia" cuyo prólogo lo escribe el papa Francisco, en el que se puede leer: «Hay que desmasculinizar la Iglesia. Escuchando verdaderamente a las mujeres, los hombres escuchamos a alguien que ve la realidad desde otra perspectiva y así nos vemos llevados a revisar nuestros proyectos, nuestras prioridades (...) A veces estamos perdidos. A veces lo que escuchamos es tan nuevo, tan diferente a nuestra forma de pensar y de ver, que nos parece absurdo y nos sentimos intimidados. Pero esta desorientación es saludable, nos hace crecer». Definitivamente, estamos viviendo tiempos nuevos en la Iglesia, a los cuales es necesario abrir, la mente y el corazón, para saber descubrir la voluntad de Dios, por encima de nuestros prejuicios y autor referencias.

VIVIR

MITCHELL WATSON

TIKTOKER TEXANO SE ENAMORÓ DE HONDURAS

El también maestro de primaria se fue de Texas para empezar una nueva vida en Honduras

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con su característico cabello pelirrojo, innegable carisma y una sonrisa tímida, Mitchell Watson se ha ganado el corazón de los usuarios de TikTok.

Con su cuenta @catragringo, donde ya suma más de 45,000 seguidores, comparte sobre su día a día, así como de las obras sociales que realiza en Honduras. En esta misma plataforma, Watson también dedica parte de su tiempo para dar clases de inglés a través de varios "lives".

Este maestro de primaria originario de Houston, Texas, tiene cerca de un año viviendo en San Pedro Sula y asegura que su mayor anhelo es ayudar a las personas que más lo necesitan, y también compartir sus conocimientos con los demás.

Pero, ¿cómo fue que este chico texano llegó a Honduras y decidió darle un giro a su vida para empezar un nuevo capítulo?

Mitchell explica que todo empezó cuando trabajó una temporada en un restaurante de Texas y ahí conoció a varios hondureños, quienes eran sus compañeros, con los que compartía a diario.

"Es una larga historia, en Estados Unidos yo era entrenador de 'basketball', pero quería hacer algo diferente, además de enseñar sobre baloncesto y actividad física. Luego conseguí un trabajo como mesero en un restaurante y trabajaba con varios latinos en la cocina. Cuando los conocí noté que estas personas eran diferentes, me refiero en un aspecto positivo, ellos venían siempre al trabajo sonriendo y felices, y trabajaban duro al mismo tiempo. Eran únicos".

VIDEO Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

En sus perfiles oficiales de Instagram y TikTok aparecen los links de sus cuentas de Zelle y PayPal para aquellos interesados en aportar a la causa.

"Cuando me enteré que la mayoría eran de Honduras estaba intrigado y empecé a averiguar sobre este país. Y así me enamoré de esta comunidad y decidí que este era el lugar donde quería estar, y fue así como hice mi primer viaje a Honduras, en octubre de 2022", relata.

Experiencias. El popular tiktoker estadounidense ha trabajado como instructor de deportes, maestro de primaria y también tiene experiencia como mesero.

Después de varios viajes al país, visitar diferentes comunidades y conocer más sobre su gente, Mitchell finalmente se mudó a Honduras y empezó de cero. Cuenta que las primeras semanas fue un poco difícil para él adaptarse a una nueva cultura, pero que lo que más le costó fue aprender sobre la moneda nacional y conocer los precios de todo.

Desde hace varios meses trabaja como maestro en una escuela bilingüe de esta ciudad, en donde imparte las clases de Gramá-

Miss Japón renuncia a la corona por amorío con hombre casado

ESCÁNDALO. Karolina Shiino se disculpó con la esposa del hombre, un famoso médico

TOKIO. Karolina Shiino, la ganadora del certamen de belleza Miss Japón, renunció a su corona después de que una revista publicara su supuesto romance con un médico casado.

En un mensaje publicado en Instagram, Karolina dijo que, después de que se publicara el artículo, ella ofreció renunciar a su corona y a su agencia de modelos, añadiendo que su petición fue aceptada. Inicialmente, ella pareció confirmarlo, pero dijo que no sabía que él tenía otra relación. Más tarde dijo que su explicación anterior "no era cierta" y que estaba al tanto del estado marital y existencia de la familia del médico, por lo que se disculpó y señaló sentirse impactada por el informe. El hombre involucrado, Takuma Maeda, "influencer" conocido como "doctor musculoso", reconoció en Instagram que no tenía intención de divorciarse de su esposa y se disculpó por causar problemas a Shiino y otros.

RECUERDE. La modelo, coronada como Miss Japón el 22 de enero, desató un debate público sobre lo que significa ser japonés.

★ show

OFICIAL.
RESIDENTE ANUNCIA UN NUEVO ÁLBUM PARA EL 22 DE FEBRERO
El puertorriqueño René Pérez, mejor conocido como Residente, anunció el lanzamiento de su nuevo álbum, 'Las letras ya no importan', y estará disponible en las plataformas musicales a partir del próximo 22 de febrero.

NOBLEZA. CON EL DON DE SERVICIO

Mitchell comparte videos de las veces que ha llevado ayuda a las comunidades. Está comprometido con la hondureña Karen Martínez.

FOTOS: MELVIN CUBAS.

tica, Historia, Ciencias Naturales, Spelling, Geografía, Biología, Literatura y Educación Física. Por las tardes, el joven estadounidense da clases de inglés a los usuarios de TikTok que lo ven a través de sus "en vivos".

Compartiendo con los más necesitados. Antes de mudarse definitivamente a Honduras, Mitchell realizó varios viajes al país para familiarizarse con su gente. Es entonces que descubrió zonas donde la gente está vulnerable.

"Empecé en San Pedro Sula y empecé a ver a muchas personas viviendo en las calles, a muchas madres solteras y niños en las calles. Así que, por supuesto, me dije que tenía que ayudarles con algunos suministros, pañales, comida, libros, todo lo que pudiese para hacer una diferencia".

"Claro que quiero ayudar a San Pedro Sula porque es la ciudad donde resido, pero también he ido a La Lima, Lupo Viejo y Villa-

"Quiero hacer una diferencia grande aquí. El sentimiento de poder ayudar a los demás es algo maravilloso".

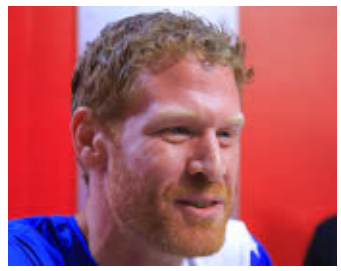

MITCHELL WATSON
Tiktoker y maestro

nueva, y lo que me gustó de todo esto es que estas personas con escasos recursos tienen la mejor actitud. Claro que también tenemos a personas que no tienen un lugar donde vivir en Estados Unidos, pero su actitud usualmente es negativa. Y cuando yo vine aquí y empecé a ayudar, yo miré a las personas con una sonrisa en su cara, muy amables, y eso te da otra manera de ver la vida".

Comenta que le gustaría que otras personas se sumaran a su iniciativa y así seguir llevando ayuda a las personas necesitadas.

"Simplemente quiero ayudar a la gente, quiero hacer una diferencia grande tanto como sea posible. Algunas personas de Estados Unidos quizá no sepan de las necesidades que existen en Honduras, y si vieran eso con sus propios ojos, si pudieran viajar y verlo en persona, ellos también podrían ayudar. El sentimiento de poder ayudar a los demás es algo maravilloso".

SÉPALO. LA PELÍCULA REGRESA TRAS DOS AÑOS

PROTAGONISTAS. El director Denis Villeneuve y los actores Florence Pugh, Zendaya, Timothée Chalamet, Josh Broliny Austin Butler.

Elenco de "Dune 2" sorprende en México

GESTO. Los protagonistas y el director iniciaron una gira mundial y hablaron de lo que los fans deben esperar del filme

MÉXICO. Warner Bros. Pictures México llevó a su país al elenco principal de la cinta "Dune: Parte 2".

Timothée Chalamet, Josh Brolin, Zendaya, Florence Pugh, Austin Butler y el director Denis Villeneuve llegaron a promocionar la ambiciosa película de ciencia ficción en un evento más enfocado a la convivencia con los fans de la franquicia.

La película se estrenará el 29 de febrero. Fue realizada para visualizarse en sala IMAX por todos los efectos sensoriales.

La alfombra roja se llevó a cabo en el Auditorio Nacional y, aunque el filme está programado para estrenarse en cines el 29 de febrero, los actores sí hablaron sobre la trama. "Creo que al final de esta película vemos a alguien que no solo entró a su adultez, sino que casi está aceptando una posición de líder que él no quería (...), su destino lo llama y no puede rechazarlo", externó Chalamet, intentando no hacer "spoilers".

La cinta de ciencia ficción sigue los pasos de Paul Atreides (Chalamet), poco después de los devastadores sucesos, vistos en la precuela "Dune" (de 2021), que llevaron a su familia a ser derrocados del mando del planeta Arrakis. Zendaya, por su parte, se vuelve en un personaje esencial: ya no existe un Paul Atreides sin Chani.

Padre de Daddy Yankee tiene cáncer

"SHOCK". El cantante sorprendió al revelar el padecimiento de su padre

PUERTO RICO. Tras anunciar que su música sería dedicada a Dios, Daddy Yankee ha reforzado su trabajo filantrópico. Tras informar que se convertiría en padrino del evento "Uniendo cabezas 2024", de la fundación CAP, que lucha contra el cáncer, dio a conocer que su padre, el percusionista de salsa Ramón Ayala, ha sido diagnosticado con este padecimiento. "Le doy las gracias a mi Padre Celestial y a mi gente de CAP por hacerme parte de esta nueva aventura para mí. También soy parte (del evento) para honrar a mi padre, que estamos también pasando esa prueba del cáncer con mi papá. También le ha tocado a mi familia vivir y experimentar lo que es ser parte de la condición", reveló sin dar más detalles.

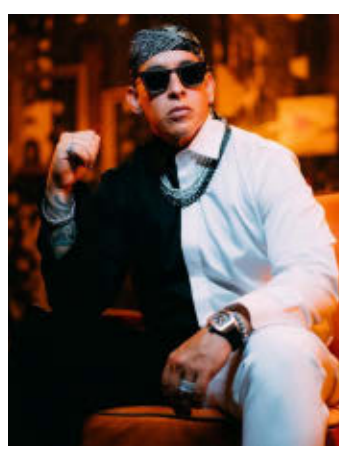

TRISTE. Daddy Yankee compartió la dura noticia con sus fans.

Marco Antonio Regil regresa a la televisión

EMOCIÓN. El presentador mexicano hizo el feliz anuncio en sus redes sociales

MÉXICO. Casi cinco años después de su salida de Telemundo, Marco Antonio ha anunciado que regresa a la radio y la televisión. "¡Soy feliz de poder anunciarlo oficialmente! Este lunes 12 de febrero estrenaremos programa de radio y TV para todo México y el mundo, y en Radio Fórmula (lunes a viernes de 10:00 a 11:30 am), donde compartiremos más temas de bienestar y podremos continuar aprendiendo juntos, solo que ahora en VIVO", expresó entusiasmado.

La alegría de sus seguidores y compañeros de profesión se hizo notar en los cientos de mensajes de felicitación a Marco Antonio en este nuevo y apasionante proyecto. El programa estará enfocado en asuntos sobre el bienestar físico y mental.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

La nueva semana la inicia lleno de pensamientos e ideas intuitivas, así su forma de pensar será más libre, además abierto a la tecnología de avanzada.

Tauro (20/4 al 20/5)

Empiece por escribir, comunicar sus ideas. Todo lo relacionado a este tema le beneficia. Concéntrese en esto y hágalo confiando en usted.

Géminis (21/5 al 22/6)

Es tiempo de tener la mente más abierta, podrá escuchar ideas que le harán cambiar sus pensamientos en forma positiva para crecer intelectualmente.

Cáncer (23/6 al 22/7)

En estos días podrá encontrar solución a algún problema o una situación determinada de su vida, aproveche y pida más información.

Leo (23/7 al 22/8)

Estos días sentirá una unión especial con sus amigos, descubrirá que hay nuevos temas de interés y objetivos materiales que los une con lazos más fuertes.

Virgo (23/8 al 22/9)

Las preocupaciones y su ansiedad es lo que le está produciendo un desbalance energético haciéndole preocupar por su salud, pero es solo mental.

Libra (23/9 al 22/10)

La vida social con las amistades toma un ritmo nada usual, momentos gratos, el conocer nuevos lugares hacen de este día algo especial.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Estos días se presentarán situaciones para que averigüe sobre sucesos de su pasado que aún no tiene claro, quizás sea bueno hablar con sus padres.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Días de mayor creatividad y expansión mental le esperan para este nuevo año. Su creatividad e imaginación fluirá de manera mágica.

Capricornio (22/12 al 19/1)

En uno de los días de esta semana amanece con algún tipo de preocupación económica que le hará revisar sus planes de ganancias y gastos.

Acuario (20/1 al 18/2)

Mucha lucidez mental tiene estos días, que le genera competitividad intelectual, querrá debatir de todos los temas sacando los mejores argumentos.

Piscis (19/2 al 20/3)

Estos días le conviene hacer un stop en el camino y tomarse esta tarde para acomodar las ideas y dedicarse a lograr la paz mental, le ayudará mucho.

CRUCIGRAMA

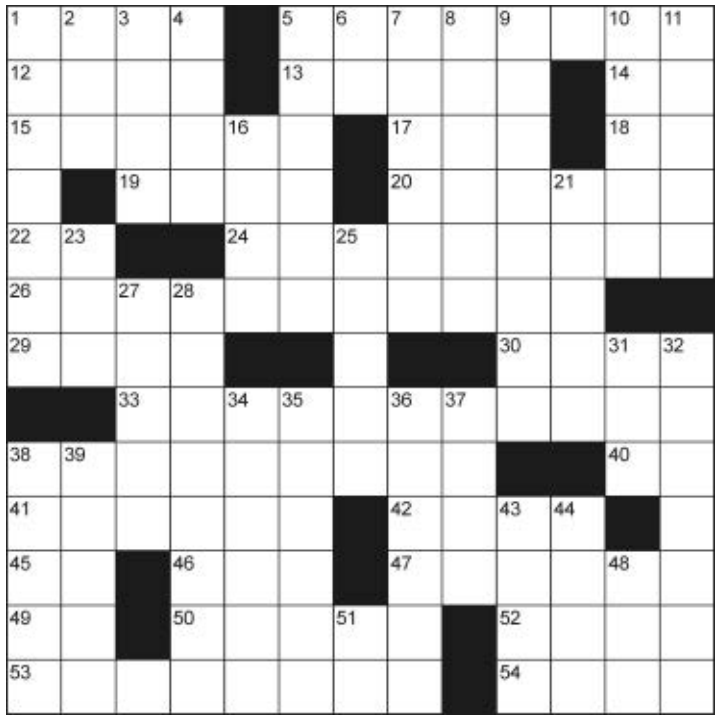

HORIZONTALES

1. Pieza que cubre y cierra por la parte superior las cajas.
5. Tomaron notas.
12. Adverbio para hacer distinción de artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición.
13. Relativo al coro.
14. Nombre de la decimoséptima **letra.**
15. Jarabe.
17. Interjección para animar.
18. Símbolo del erbio.
19. Roturar la tierra con el arado.
20. Ave, especialmente si es pequeña.
22. Voz para arrullar.
24. Lastimaban, magullaban, herían.
26. De figura de parasol.
29. Costal muy grande de tela fuerte.
30. Miembros de las aves que les permiten volar.
33. Rama de la física que estudia las propiedades físicas de los cuerpos celestes.
38. Que van arrastrando.
40. A tempo.
41. Atasco, obstrucción (pl.).
42. Enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones.
45. Prefijo "dos".
46. Organización de las Naciones Unidas.
47. Se atreverán.
49. Partícula inseparable privativa.
50. En ningún tiempo.
52. Pelo blanco.
53. Persona encargada de custodiar y distribuir los caudales de una dependencia pública o particular.
54. Ondas en el mar

VERTICALES

1. Instrumento compuesto de dos hojas de acero afiladas de un lado, con un ojo para meter los dedos al remate de cada mango, que al cerrarse cortan lo que se pone en medio (pl.).
2. Une, lía.
3. Fruto del peral.
4. Sentimiento profundo.
5. Paramento de un muro (pl.).
6. Negación.
7. Lámina de latón que imita al oro.
8. Cortará por el pie un árbol o una masa de árboles.
9. Lejanas o distantes.
10. Drama cantado.
11. Emperador romano, a quien se atribuye el incendio de la ciudad.
16. Empella.
21. Derogué, anulé.
23. Tonto, lelo.
25. Impresión que produce en la vista la luz reflejada por un cuerpo.
27. Casualidad, suceso imprevisto.
28. Residuo de las cañas de la mies, que queda en la tierra después de segar.
31. En este lugar.
32. Lucifer, diablo.
34. Sonar truenos.
35. Reduce a términos breves y precisos, abrevia.
36. Ardiente, demasiado vivo.
37. Antigua ciudad de Asia menor en Cilicia, cerca de la actual Iskenderun.
38. Ciudad y capital de Marruecos.
39. Dé en el blanco.
43. Pedazo de madera, corto y grueso.
44. Mar interior del Asia, en el Turquestán.
48. Antigua medida de longitud.
51. Terminación de infinitivo

SUDOKU

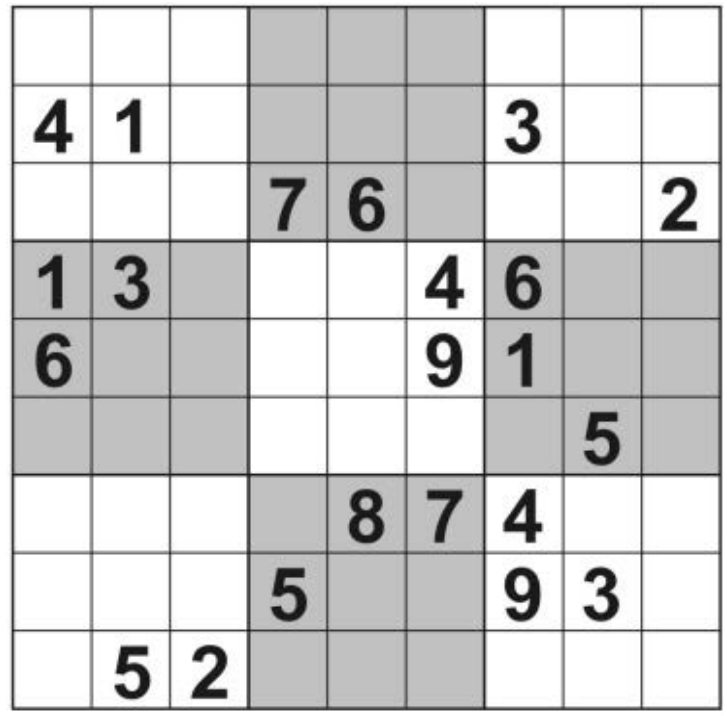

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

8	1	7	3	4	6	2	5	9
6	9	3	2	1	5	4	8	7
5	2	4	7	8	9	1	6	3
3	5	2	6	7	1	9	4	8
4	8	1	9	5	3	6	7	2
9	7	6	4	2	8	5	3	1
2	4	8	1	6	7	3	9	5
7	6	9	5	3	2	8	1	4
1	3	5	8	9	4	7	2	6

CONDORITO

MICOTIPO

PrestaYá
SIN CENTRAL DE RIESGO
SIN AVAL
SIGUES MANEJANDO TU VEHÍCULO
PREST-AMOR
¡ENAMÓRALA CON CARRO NUEVO!
PLAZO HASTA 60 MESES
SIN RASTREO GPS
SAN PEDRO SULA -TEGUCIGALPA

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

Propuestas que encantan. La pasta es un lienzo culinario en blanco, una base flexible que puede adaptarse a una amplia gama de sabores y estilos de cocina.

Placer
Estas pastas no toman ni media hora en preparación y se pueden saborear en el almuerzo o cena.

Penne
Su estructura permite que cada pieza se impregne de aderezos y vinagretas, convirtiéndolo en un vehículo ideal para sabores audaces.

¡Recetas que conquistan!

PASTAS FRÍAS

La pasta ofrece un menú variado que no solo es refrescante, sino también lleno de color y sabor

Un menú variado. La pasta se erige como uno de los pilares fundamentales, siendo sinónimo de la rica herencia culinaria italiana. Tradicionalmente asociada con reconfortantes platillos servidos calientes, bañados en suculentas salsas, la pasta también se aventura con éxito en el territorio de las recetas frías, ofreciendo una versatilidad sorprendente que invita a explorar sabores refrescantes y texturas crujientes. Ejemplo, la pasta penne, con su característico corte en bisel, brilla en el mundo de las ensaladas de pasta fría y se le pueden incluir ingredientes como tomates cherry, albahaca, mozzarella y aceitunas, aderezada con un toque de aceite de oliva y vinagre balsámico. La pasta de coditos es muy popular en Honduras por la pasta de mayonesa con vegetales. La pasta rigatoni, con sus amplios tubos y superficie rayada, es otra opción excelente para ensaladas de pasta fría. Finalmente, el fusilli, con sus espirales y giros, no solo añade un elemento de diversión visual a cualquier plato, también es eficaz en retener aderezos en sus curvas. **Por: Elena Castillo**

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

La receta principal

PASTA PENNE CON PROSCIUTO

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 paquete de pasta penne
c/n de aceite de oliva
2 dientes de ajo finamente picados
20 tomates cherry
½ zucchini partido en medias lunas
½ libra de prosciuto cortado en trozos medianos
c/n de perejil picado
c/n de queso parmesano

Paso a paso
1/ Cocinar la pasta según las indicaciones del fabricante, reservar ½ taza del agua de cocción.
2/ En una sartén con aceite de oliva saltear el ajo y los tomates durante 5 minutos, agregar el zucchinni y el agua de cocción de la pasta y saltear durante un par de minutos más.
3/ Agregar la pasta y el prosciuto, condimentar al gusto.
4/ Al momento de servir decorar con perejil picado y queso parmesano.

ENSALADA DE CODITOS

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 10 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 bolsa de pasta tipo codito ya cocida
½ zanahoria en cubitos y cocida
1 lata de maíz dulce
1 libra de jamón en cubos
2 cucharadas de mayonesa
1 cucharadita de mostaza
Cantidad necesaria de sal
Cantidad necesaria de pimienta
1 cebollín picado (el tallo)

Paso a paso
1/ En un tazón colocar los coditos, zanahoria, maíz y jamón.
2/ Agregar mayonesa, mostaza, sal y pimienta y mezclar.
3/ Dejar enfriando durante 10 minutos, rectificar sazón y agregar el cebollín picado al momento de servir.
Dato: este platillo se puede comer de manera fría o caliente, depende del gusto y elección. También servirlo en cualquier día y temporada del año.

RIGATONI CON SALSA DE AGUACATE Y ALBAHACA

POR: CHEF NELLY HANDAL

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 paquete de pasta tipo rigatoni
2 aguacates maduros
10 hojas de albahaca fresca
Jugo de 1 limón
1 diente de ajo
8 cucharadas de aceite de oliva
c/n sal y pimienta
1 ramita de cilantro picada

Paso a paso
1/ En una olla con abundante agua hirviendo con sal cocinar el rigatoni hasta que esté al dente, aproximadamente 10 minutos. Colar y dejar enfriar.
2/ En la licuadora colocar el aguacate, las hojas de albahaca, limón, ajo, aceite de oliva, sal y pimienta. Licuar hasta obtener una mezcla homogénea.
3/ Mezclar la salsa de aguacate con la pasta, rectificar sazón y decorar con cilantro picado al momento de servir.

Dato
Un clásico.
La pasta fusilli es una forma de pasta italiana que se ha exportado ampliamente a gran parte del mundo. Es una de las más comunes con formas inusuales, ya que fusilli es muy versátil en la cocina.

ENSALADA CASERA DE PASTA FUSILLI

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
1 paquete de pasta fusilli cocida y fría
12 tomates cherry en rodajas
1 zucchini en trozos pequeños
1 taza de aceitunas Kalamata
2 tazas de queso feta
12 hojas de albahaca picada
8 cucharadas de aceite de oliva
4 cucharadas de vinagre de vino blanco
c/n sal y pimienta

Paso a paso
1/ En un tazón colocar todos los ingredientes y mezclar bien, tapar y dejar enfriando en la refrigeradora durante 10 minutos antes de consumir.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 8 de febrero de 2024

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA SPORTAGE Año 2,008 Motor 2,000cc, Gasolina, Buen estado, Precio L135,000.00 (negociable) Tel.9982-7491

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL LOS ALAMOS. 3ra Etapa, alquilo apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, parqueo, seguridad privada, Cel.9936-5438

JARDINES DEL VALLE. Apartamento de un solo ambiente, sin cocineta, A/C, closet, seguridad incluida, wifi. Cel.9858-2045

CASAS

COLONIA IDEAL., Alquilo casa, 3 dormitorios, sala, comedor, cocina, garage 4 vehiculos, bien cercada Cel.9967-3368

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsos_iqademexico@hotmail.com a.abal@iqademexico.com.mx

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

MOTORISTA/ ENTREGADOR DE PRODUCTO. Haber cursado mínimo el noveno grado, Experiencia mínima de un año (no indispensable). Licencia pesada no articulada. No poseer antecedentes penales ni judiciales. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V.: cmnavarrete@corsah.com/metorres@corsah.com Tel.3392-6578

SE NECESITA VENDEDOR. Graduado de educación media. Facilidad de palabra. Experiencia como vendedor (no indispensable). Puntualidad. Actitud de servicio. Actitud positiva. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V. cmnavarrete@corsah.com metorres@corsah.com Tel.3392-6578

SE NECESITA Panadero Sodero Y Empacadores con experiencia, ambos sexos, Interesados Llamar al celular: 9553-8934

SE SOLICITA Carpinteros y Pintores con o sin experiencia a nivel nacional. (Se Facilitara Vivienda). Llamar: 9932-1106

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS ROSAS , masajes solo para caballeros, ven y disfruta Cel.9295-1489

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

CHICAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero. Llámanos Cel.9312-7365

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1(281)989-9629, +(57)3112352088

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

SE VENDE MOBILIARIO Ideal para negocio Coffee Shop. Para más información mandar mensaje al WhatsApp 99035296

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

VENTA DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio **¡Llama ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio **¡Llama ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio **¡Llama ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Hazlo YA!**

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio **¡Llama ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de otorgamiento de la señora SANDRA MARISABEL CHINCHILLA HERNANDEZ, (Q.D.D.G.) por su sensible fallecimiento quien era participante activo del Poder Judicial.- Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales MARCO ANTONIO HERNANDEZ ANDRADE, ANA SUYAPA CHINCHILLA HERNANDEZ, FRANCIS EDGARDO CHINCHILLA HERNANDEZ, y EDITH GUADALUPE CHINCHILLA HERNANDEZ, con documento nacional de identificación número 0401-1954-00648, 0401-1973-00341, 0401-1975-00056, 0401-1978-00105,respectivamente, ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).-

JE MORGAN DE HONDURAS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE 2023

ACTIVO CIRCULANTE		L. 1,310,493.93
Caja y Bancos	L. 1,310,493.93	
OTROS ACTIVOS		L. -
Intercompañía Por Cobrar	L. -	
TOTAL ACTIVOS		L. 1,310,493.93
PASIVO CIRCULANTE		L. 1,226,909.86
Intercompañía Por Pagar	L. 1,226,909.86	
PATRIMONIO		L. 83,584.07
Capital Social	L. 25,000.00	
Capital adicional	L. 45,496,455.70	
Utilidades o perdidas Retenidas	L. -45,437,871.62	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		L. 1,310,493.93

XIOMARA LOPEZ
GERENTE FINANCIERO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, al señor ALEJANDRO GARCIA VASQUEZ de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida perteneceran a su difunta hermana la señora TEODOCIA GARCIA VASQUEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 23 de enero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

ASTRÓLOGA
VIDENTE
TAROTISTA

CONSULTAS Y TRABAJOS EFICACES
+504 9600-0561
ESPECIALISTA EN UNION DE PAREJAS
•Has perdido la esperanza la de tener a esa persona en tu vida?
•Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado!
Amarres de Amor
Uniones de Pareja
¡100% GARANTIZADOS!
•Endulzamiento, limpias energéticas, protecciones resguardos,amuletos , males en tu personas , enemigos ocultos , envidias y mas.
•Levanto Prosperó y Protejo todo tipo de negocio y trabajos
•Atraigo la suerte y activo la prosperidad en tu vida
•Lectura del Tarot

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

AVISO DE REFORMA DE SOCIEDAD POR TRANSFORMACIÓN

Al público en general SE HACE SABER: Que mediante escritura pública número 52 se protocolizó el acta número 2-23 de asamblea de accionistas de fecha 20 de octubre del 2023, mediante el cual se acordó REFORMAR MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SOCIEDAD J.E. MORGAN DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA a J.E. MORGAN DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y en escritura pública número 58 de fecha 6 de Diciembre del 2023, autorizado ante los oficios de la Notario Carlos Lopez Contreras se ejecutó dicho acuerdo por lo que la sociedad.E. MORGAN DE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA se transformó a J.E. MORGAN DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo, se le comunica a los proveedores y acreedores que los créditos y obligaciones pendientes, se pagarán de la misma forma en que lo ha venido haciendo J.E. MORGAN DE HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, respetando los mismos términos, plazos y condiciones, sólo que ahora se hará por parte de J.E. MORGAN DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
San Pedro Sula, Cortés, 6 de diciembre, del 2023.

CARLOS LOPEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinticuatro (24) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora MARIA LUISA CRUZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de la porción conyugal de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor JOSE DIONICIO MEJIA NATAREN y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 01 de Febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario **HEBER MISAEL CERRATO SALGADO,** con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, en tránsito por esta ciudad, miembro inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el número **CUATRO DOSCIENTOS VEINTIDÓS (4222),** con exequátur de notario en la Corte Suprema de Justicia número **UN MIL NOVECIENTOS DIEZ (1910)**, con despacho Profesional en el bufete consultores jurídicos corporativos, Colonia tres caminos, paseo san Ignacio, casa número o 37, teléfono 3175-4552, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central; **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario publico en fecha siete (7) de febrero del Año dos mil veinticuatro (2024) **RESOLVIO**: declarar a la señora **EDELMIRA COELLO VELASQUEZ,** heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre **EVA VELASQUEZ,** conocida también como **EVA VELASQUEZ LAMBUR,** concediéndose posesión efectiva de Herencia, Sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
La Paz, La Paz a los 07 días del mes de febrero 2024
HEBER MISAEL CERRATO SALGADO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS
EXPEDIENTE 0301-2023-87

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora LILIBETH YOSELIT VASQUEZ LEIVA, mayor de edad, soltera, enfermera con Documento Nacional de Identificación número 0321-1996-00384, con domicilio en Colonia Iban Betancourt. de esta ciudad de Comayagua, en convra el señor JESUS ADALBERTO PINEDA LAINEZ, quien es mayor de edad, hondureño, casado, comerciante con Documento nacional de identificación 0501-1973-04690, se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Nueve de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés. .....Y EL JUZGADO RESUELVE: En virtud que se desconoce el domicilio del señor JESUS ADALBERTO PINEDA LAINEZ, y de ser infructuosas las averiguaciones publiquese en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Asimismo extiéndase el Aviso para su debida Publicación.- Artículos 135, 141, 146, del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMAY SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Trece días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
Exp.- 0501-00485-02020-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER Que en este Juzgado con lecha Once de Diciembre del año dos mil veintitrés; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora LUCIA RIVERA ALEMAN, en su condición de hija, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor SANTOS LEOPOLDO RIVERA GUTIERREZ conocido también como SANTOS RIVERA sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 06 de Febrero del año 2024.-

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 202-23.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Dos de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato al señor JULIO HUMBERTO MARTINEZ ROSA, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Madre la señora GUILLERMINA ROSA HERNANDEZ, también conocida como GUILLERMINA ROSA.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 06 de Febrero del 2024.

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE TRAMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor CARLOS ENRRIQUE ROSA TORO (QDDG), por su sensible fallecimiento quien era participante en suspenso de INJUPEMP.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales BESSY IVETH GARCIA DOMINGUEZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) 0501 1979 02574, actuando en representación legal de los menores GÉNESIS GALILEA ROSA GARCÍA y CARLOS EDUARDO ROSA GARCÍA, Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (TNJUPEMP).

BESSY IVETH GARCIA DOMINGUEZ

AVISO DE HERENCIA

EXP. - 114-23.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diez de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Herederos Ab-Intestato a los señores BLANCA ROSA DUARTE, en su condición de esposa, RAFAEL DUBON DUARTE, ZOILA ARGENTINA DUBON DUARTE, ORLIN NAPOLEON DUBON DUARTE, TELMA IDANIA DUBON DUARTE, Y ROXANA YOLIBETH DUBON DUARTE de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Esposo y Padre el señor MANUEL ADAN DUBON LOPEZ también conocido como MANUEL ADAN DUBON Y ADAN DUBON.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 06 de Febrero del 2024.

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que con fecha cinco de Diciembre del año dos mil veintitrés en Notaria del Abogado HUGO REINERIO MARTINEZ MATUTE se dictó RESOLUCION NOTARIAL DEFINITIVA, DECLARANDO HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores KIARA MABEL REYES RODRIGUEZ, DEMY MARIELA REYES RODRIGUEZ y MARDO JAFETH REYES RODRIGUEZ de todos los bienes derechos y acciones dejados a su muerte por su difunto Padre el señor MARDO REYES VILLATORO Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y se ordena concederles la posesión efectiva de la herencia.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su reglamento, artículos. 930,931,958,959,960 y 961 del Código Civil en relación con los artículos 325,327y 336 del Código de Familia.- Y MANDA: Que esta resolución se publique en un periódico de circulación Nacional y que se hagan las inscripciones respectivas ordenadas en el artículo 714 del Código Civil si la herencia comprendiere bienes inmuebles. -
Puerto Cortés, Cortés 06 de Diciembre 2023

HUGO REINERIO MARTINEZ MATUTE.
NOTARIO ACTUANTE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023-2204-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de a Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general 'y para efectos de la Ley HACE SABER Que en este Juzgado con fecha Veintiocho de Noviembre del año dos mil veintitrés; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora NORMA ALEJANDRA FERRERA ZUNIGA su condición de hija, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor MANUEL DE JESUS FERRERA SOTO sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 22 de Enero del año 2024.-

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.-
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

AL público en General y al comercio en particular HACE SABER que en INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO UN MIL DIECISEIS (1016).- En la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los veintinueve días del mes de diciembre del año Dos Mil veintitrés (29/12/2023).- Se constituyo la sociedad INVERSIONES SINAI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, S. de R.L. de C.V. La Sociedad tendrá por finalidad principal las siguientes: Alquiler de Locales, Sillas, Mesas para eventos festivos, Hostelería y Artículos Decorativos y toda clase de utensilios afines al rubro y en general cualquier actividad de licito comercio, permitida por las leyes de la República de Honduras.- El capital mínimo es de cinco mil lempiras y su domicilio será la ciudad de Olanchito,-
Olanchito 29 de diciembre del año 2023

LA GERENCIA

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria municipal de este término al público en general hace saber: que en fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho la señora: Lety Mary Luz Espinoza Ponce con Identificación número 1301-1972-00144; solicita la venta de Dominio Pleno de Una propledad ubicada en Bo. San Isidro, identificada con clave catastral; GS331Y.009-0004 con la Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1753378 N, Longitud (X) 0398950 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: treinta y nueve punto setenta metros (39.70 Mts). Rumbo S 79º 02' E, colinda con Propietario Desconocido, Francisco Zaldivar Galeano, Jose Manuel Canales Sierra; de la estación 1 a la 2 mide: veinticinco punto cero cero metros (25.00 Mts). Rumbo S 10º 58" W, colinda con calle; de la estación 2 a la 3 mide: treinta y ocho punto noventa metros (38.90 Mts). Rumbo N 79º 3' W, Colinda con Cesar Augusto Osorio Alvarez; de la estación 3 a la 0 mide: veinticinco punto cero cero metros (25.00 Mts). Rumbo N 9º 7' E, colinda con Fredy Melendez Melgar, medidas que arrojan un área superficial de novecientos ochenta y dos punto treinta y dos metros cuadrados (982.32 mts²).
Extendido en Puerto Cortés, a los cinco dias del mes de febrero del año 2024.

ABOG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER que en la demanda laboral promovida por la señora MARTHA SUSANA PAZ AVENDAÑO, contra la empresa mercantil denominada PERSPECTIVAS ARQUITECTONICAS, S. DE R.L. DE C.V. , y solidariamente contra la empresa INNOVACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V., para el pago de prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor MAURO HUMBERTO ZAVALA CACERES, en su condición de Representante de la empresa mercantil denominada PERSPECTIVAS ARQUITECTONICAS, S. DER.L. DE C.V. , solidariamente de la empresa de la empresa INNOVACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V., por desconocer su paradero.
San Pedro Sula, Cortés, 29 de Enero de 2024

ABOG. YADIRA FELICIA CHINCHILLA.-
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, con Notaría ubicada en el Complejo Instituto de Previsión Militar Avenida Circunvalación, local número dos, de la Ciudad de San Pedro, Cortés, al Público en General y para los efectos de Ley, según lo establecido en el articulo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio HACE SABER: Que en fecha cinco (5) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar con lugar la solicitud de Declaración de Heredero Ab intestato presentada por el señor JORGE ALEXI GUTIERREZ de todos los Bienes, derechos y acciones dejados por su Difunta Madre la señora AMELIA GUTIERREZ, sin Perjuicio de otros Herederos de Igual o mejor derecho.- En Consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia.- Represento al Peticionario el Abogado JORGE HUMBERTO CUELLAR ERAZO con Carnet de Colegiación Numero 05393 con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida, 5 DE febrero del año 2024.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintinueve (29) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora KEYLA JOSELY MEJIA CARRANZA, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JOSE DIONICIO MEJIA NATAREN y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 01 de Febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-00899-LCV (J9)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se dictó sentencia definitiva que dice: FALLA: 1) ESTIMAR la solicitud de herencia ab intestato presentada por el señor JOSUE ARNULFO RODRIGUEZ REYES en su condición de hijo del causante. 2) DECLARAR al señor JOSUE ARNULFO RODRIGUEZ REYES, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor JOSE ARNULFO RODRIGUEZ REYES. 3) Concederle la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de septiembre de 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria. Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, declaro a la señora ANA ROM.F.LIA TURC1OS ESPAÑA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.; HF.REDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, PERFECTO TURCIOS MORAN, también conocido como PERFECTO TURCIOS; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa a la peticionaria la Abogada LUCY LOURDES MARTINEZ ESPAÑA, inscrita bajo el número 19720 del Colegio de Abogados de Honduras, del domicilio de Comayagua, departamento de Comayagua, y en tránsito por esta ciudad.

Tocoa, Colón, 19 Enero 2024.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION

EXP. 21-2024.-

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en . el Auto de fecha Veinticuatro de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro, en el expediente registrado bajo número 21-2024, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adgquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por el Abogado NELSON ADALBERTO FLORES MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON EDUARDO BUSTILLO TURCIOS; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORGUE TITULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE ACREDITA REPRESENTACION LEGAL". - HECHOS: PRIMERO: Mi representado está en posesión de un predio que se identifica así: bien inmueble ubicado en la Aldea el Ocote Jurisdicción de esta ciudad de Olanchito, Yoro cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Rigoberto Reyes y Oscar Martínez, AL SUR: Colinda con Rio Aguan, AL ESTE: Colinda con Oscar Matute y Dagoberto Martínez, AL OESTE: colinda con Rigoberto Reyes; CON UN AREA SUPERFICIAL DE VEINTITRES PUNTO CERO SEIS MANZANAS DE TIERRA (23.06 MZNS) dicho bien inmueble lo obtuvo por Compra Venta.- El cual lo he tenido por más de Veinte años.-

Olanchito, Yoro, 30 de Enero del 2024.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para tos efectos legales correspondientes; HACE SABER; Que en fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro el Abogado Marco Tulio Coto Sifontes en su condición de apoderado Judicial de la Asociación de Locatarios del Mercado Guamilito (ALOMERG - Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2024-00009.-LAP Contra el Alcalde Municipal señor Roberto Contreras Mendoza, en su condición La Municipalidad y por Ende Represéntate legal de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, demanda para que se declare la anulación del acto administrativo contenido en el Plan de Arbitrios Municipal del año fiscal dos mil veinticuatro (2024) de la Municipalidad de San Pedro Sula, especificando el articulo 116.- que se reconozca una situación individualizada suspensión del acto impugnado abuso excesivo de autoridad en el ejercido de sus funciones de empleados y funcionarios públicos Municipales.- aumento desproporcional al pago de alquiler por metro cuadrados de los locales desviación de fondos aprobados en sesión ordinaria Municipal y que costa en acta #109 punto 09,10 como ayuda a los locatarios afectados por la pandemia de Covid19, incendio del mercado Guamilito, Huracanes ETA y IOTA,- daños y perjuicios por la no entrega de la ayuda aprobada en sesión ordinaria de corporación Municipal- COSTAS

San Pedro Sula, Cortés, 06 de febrero del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERNCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha veintitrés (23) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, se declaró heredera Ab-Intestato a la menor AMBAR ANDREA ESPINOZA LOPEZ, atraves de su representante su padre el señor ESDRAS ARIEL ESPINOZA NIETO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su Madre la señora LUCILA AURORA LOPEZ TRUJILLO, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera atraves de su representante la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 06 de febrero del 2024.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: que en la notaría de la Abogada y Notario ERLENY ZORAYDA HERNANDEZ ELENCOFF, con oficinas abiertas al público en el barrio El Centro, frente al portón de Transporte Mirna, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, inscrita en el colegio de Abogados de Honduras bajo el número DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (10836) e Inscrita en La Honorable Corte Suprema de justicia bajo el numero MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992) que en fecha cinco (05) del mes de Febrero del presente año dos mil veinticuatro (2024) RESOLVIÓ: Declarar heredera Ab-intestato a la señora ANA MAREYLLY AVALA GALEAS, de todos los bienes derechos y obligaciones que dejara su difunto Padre el señor JOSE FIDEL AYALA (Q.D.D.G.) también conocido como "FIDEL AYALA Y JOSE FIDEL AYALA CASTRO" (Q.D.D.G.)" sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.

Tocoa, Departamento de Colón 06 de Enero del año 2024

ERLENY ZORAYDA HERNANDEZ ELENCOFF
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Doce (12) de Diciembre (12) del año dos mil veintitrés (2023), ha declarado HEREDERA AB INTESTATO a la señora MERCEDES ZELAYA PEREZ de todos los bienes, derechos, Acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre señor ANASTACIO ZELAYA TORUÑO también conocido como ANASTACIO ZELAYA (QDDG) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato de Igual o mejor derecho.- Trujillo, Colon; 30 de enero del 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha treinta días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro se declaró HEREDERA AB-INTESTATO: A las señoras JOHANA JACKELINE ORELLANA VASQUEZ y MIRTALA VASQUEZ LAINEZ q u e a su muerte dejara su difunto padre y esposo el señor ARTURO ORELLANA VASQUEZ (O D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a las solicitantes el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES Con numero de carnét 17,224 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 06 de Febrero del 2024

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranky Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Veintidós (22) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió declarar al señor REYNALDO MUÑOZ MARTINEZ, declarándolo HEREDERO AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto hermano el señor JUAN ANGEL MUÑOZ MARTINEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-

EL PROGRESO, YORO, 03 DE FEBRERO DEL 2024.-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento al Código de Comercio, al público en general y para los efectos de Ley, se HACE SABER: Que en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día diez (10) de octubre del año del dos mil veintitrés (2023), la sociedad mercantil denominada "SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS P.Z., SOCIEDAD ANONIMA", acordó transformar la sociedad anónima de capital fijo a sociedad anónima de capital variable, autorizando la asamblea como capital mínimo la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 25,000.00), y el capital social máximo la cantidad de UN MILLON DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00). En tal sentido la denominación de la sociedad será "SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS P.Z., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" pudiendo conocerse por sus abreviaturas como "SAPZ S. A. de C. V.". - La certificación del acta de dicha asamblea de accionistas fue protocolizada ante los oficios del Notario público Héctor René Maldonado R., inscrita en el registro mercantil de esta ciudad.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 17 de noviembre de 2023

LA GERENCIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha cuatro de diciembre del dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDEROS AB-INTESTATO; A los señores GANDIDO GUARDADO MENJIVAR, PAULA GUARDADO MENJIVAR, y BRENDA LIZETH GUARDADO MENJIVAR, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejaran su difunto padre el señor RAMON ROSA GUARDADO MENJIVAR.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho: Represento al solicitante el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES, con número de carnet 17224 con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 12 de Diciembre 2023.

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley **HAGO SABER**: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón **la Reposición de Hoja de Notas de Un Inmueble**, identificado como **PREDIO No. 4349** ubicado en la Aldea de Guapinol, jurisdicción de esta ciudad de Tocoa, departamento de Colón; Inscrito bajo Instituto Nacional Agrario (INA) bajo el número ocho (8) Tomo treinta y uno (31), del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición de hoja de notas que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 07 de febrero del año 2024.

ELDIN HUMBERTO ORELLANA SEDILLO

AVISO DE REFORMA

Al Comercio y al público en general se HACE SABER: Que en esta fecha y mediante Instrumento público autorizado en esta ciudad por el Notario GERARDO ENRIQUE GOMEZ, los Accionistas en Asamblea General Extraordinaria acordaron la reforma de la cláusula Tercera de la Escritura Constitutiva, en cuanto al cambio de socios de la Sociedad THE FOX COMPANY HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés 06 de febrero del 2024.

ADMINISTRACION

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.- 317(2)2023

El Infrascrito Secretario Juzgado de Letras de la Sección Judicial, al publico en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO a la señora NORMA LETICIA MARTINEZ de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora JUANA MARTINEZ (Q.D.D.G.).- Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa el Abogado HUGO RODOLFO AYES AGOSTA en su condición de Apoderado Legal de la señora NORMA LETICIA MARTINEZ

El Progreso, Yoro, 6 de febrero del 2024

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS

Que el Sagrado Corazón de Jesús, sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo por los siglos de los siglos, Amen. Diga esta oración 6 veces al día durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si pareciera imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón, con promesa de publicación, cuando el favor sea obtenido.

LUIS PINEDA

AVISO DE SUBASTA

La suscrita secretaria adjunta del Juzgado Primero de Letras departamental de Intibucá, al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida por la abogada OVIDIA AZUCENA CARDONA CASTELLANOS en su condición de Apoderada Legal de Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitada (COMIXMUL) en contra de la señora DAMINA RODRIGUEZ GONZALES en su condición de deudora principal y en contra del señor CALIXTO GOMEZ DOMINGUEZ en su condición de garante hipotecario, registrada bajo el número de expediente 1001-2021-00036, se ha señalado audiencia de remate para el día MIERCOLES SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO 2024 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MANANA 9:30 am, para proceder a la subasta del bien inmueble propiedad del señor CALIXTO GOMEZ DOMINGUEZ en su condición de garante hipotecario,1) Un dominio pleno de terreno rural sitio en el lugar denominado EL CACAO, INTIBUCA jurisdicción del municipio de Intibucá, departamento de Intibucá, inmueble que tiene un extensión de 7,085.48 mts SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS con las dimensiones y limites siguientes: AL NORTE: Mide 83.20 mts ochenta y tres punto veinte metros lineales y colinda con propiedad de FIDENCIO GARCIA quebrada de por medio, AL SUR: Mide 77.60 mts setenta y siente punto sesenta metros lineales y colinda con propiedad de J.ASUNCION DOMINGUEZ MEZA.- Por otro lado mide 14.00 mts catorce metros lineales y colinda con propiedad de J.ASUNCION DOMINGUEZ MEZA.- Dicho inmueble lo adquirió por dominio pleno que le otorgara la Corporación Municipal de Intibucá, departamento de Intibucá, según certificación diecinueve (19) de julio del año dos mil siete (2007). Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el NUMERO SESENTA Y DOS (62) DEL TOMO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (497) del registro de la propiedad Inmueble y mercantil de la ciudad de la Esperanza, Intibucá. 2) Subasta que se realizará para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio habiéndose establecido como valor de tasación del bien inmueble hipotecado que deberá servir como tipo en la subasta en la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL QUINENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.35,500.00) y valor de esta demanda equivalente a QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L.524,364.63), la subasta tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado Primero de Letras de Intibuca ubicado en el edificio del Poder Judicial de ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibuca el día MIERCOLES SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO 2024, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MANANA 9:30 am, con arreglo a las siguientes condiciones: Primeras: Que el tipo de subasta fue tasado el bien inmueble en su conjunto por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL QUINENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.35,500.00) la cual servirá como base para adjudicación de los mismos. segunda: Que la certificación registral y, en su caso, la titulación sobre los inmuebles que se subasta esta de manifiesta en la secretaria.- tercera: Que se entenderá que todo licitador acepta corno bastante la titulación ya existente.- cuarta: que las cargas o gravámenes anteriores, al credito del actor continuaran subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicara a su favor.- quinta: Para tomar parte en la subasta los postores deberán identificarse en forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta y depositar previamente el valor de la tasación del valor del bien. El deposito se efectuará en el Juzgado Primero de Letras de Intibucá, sexta: Si la mejor postura fuera igual o superior al setenta y cinco por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, el tribunal mediante auto en la misma audiencia, aprobará el remate a favor del mejor postor. séptima: si fueren los ejecutados que hicieren la mejor postura igual o superior al setenta y cinco por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, aprobado el remate, se procederá por el secretario judicial a la liquidación de lo que se deba por principal, intereses y costas y notificada esta liquidación el ejecutante consignará la diferencia, si la hubiere. octava: En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, podrá el deudor librar su bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.- novena: Si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor podrá el acreedor pedir la adjudicación de los bienes por el setenta y cinco por ciento de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, Cuando el acreedor en el plazo de veinte dias no hiciere uso de esa facultad se procederá a] lanzamiento del embargo a instancia del ejecutado. Decima: La subasta está a cargo de la abogada Katherine Fabiola Velasquez Juez supernumeraria Primero de Letras de Intibucá.
La Esperanza, Intibucá 25 de enero del año 2024.

ABOGADA KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

Vo. Bo. ABOGADA. KATHERINE FABIOLA VELASQUEZ
JUEZA DEL JUZGADO PROMERO DE LETRAS DE INTIBUCA

EDICTOS

Exp. 0101-2020-47-1 LFD
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora ERIKA RIVERA DIAZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor ALEX IVAN MORENO MATAMOROS. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha dos de octubre del año dos mil veinte, fue introducida a este Juzgado una Demanda De Divorcio por la via del proceso abreviado no dispositivo, la que quedo registrada bajo número 0101-2020-47-1 LFD. - Comparece como parte demandante el señor ALEX IVAN MORENO MATAMOROS y como parte demandada la señora ERIKA RIVERA DIAZ Que en fecha 13 DE DICIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTITRÉS la secretaria del Despacho, levanto constancia que la señora ERIKA RIVERA DIAZ, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de treinta dias la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. sin que el referido señor compareciera a contestarla, la cual se está tramitando por Comunicación Edictal. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-... 2.-... 3.-... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Se Declara en REBELDIA a la señora ERIKA RIVERA DIAZ por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio de la demandada que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el dia MARTES TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES.SYF ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.-SYF ABG. ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veintiséis días de enero del dos mil veinticuatro.

ABG. ELVIN GERARDO CARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora LORNA MELISSA ANDERSON en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, via Proceso No Dispositivo promovida por el señor ALEJANDRO HERIBERTO LINARES MOLINA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha veintidós de octubre del año dos mil diecinueve, fue introducida a este Juzgado una Demanda De Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, la que quedo registrada bajo número 0101-2019-194-1 LFD. Comparece como parte demandante el señor ALEJANDRO HERIBERTO LINARES MOLINA y como parte demandada la señora LORNA MELISSA ANDERSON. Que en fecha 11 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, la secretaria del Despacho, levanto constancia que la señora LORNA MELISSA ANDERSON, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de treinta días la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha DIEZ (10) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, sin que la referida señora compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-... 2.-... 3.-... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Se Declara en REBELDÍA a la señora LORNA MELISSA ANDERSON por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio de la demandada que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día MIERCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES. SYF ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. SYF ABG. ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.-
En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los treinta días de enero del dos mil veinticuatro.

ABG. ELVIN GERARDO CARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCRITO ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, CON NOTARIA EN ESTA CIUDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA; AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 954, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, DECLARO HEREDERO AB INTESTATO AL SEÑOR EVER GABRIEL VALDES FERNANDEZ, DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE, EL SEÑOR SANTOS GABRIEL VALDES (Q.D.D.G.) Y SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO; SIENDO SU APODERADO EL ABG. RONEL RAUL ROMERO MERAZ, INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS BAJO EL NÚMERO 08194 Y CON OFICINA UBICADA, EN ESTA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA.
LA CEIBA, 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veinticuatro (24) de enero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió Declarar a la señora CARMEN ELIZABETH VALLE AGUILAR, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara el causante su difunto esposo el señor JUAN RAMON POLANCO SOSA (QDDG); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos Mil Veinte y Cuatro (2024).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACION DE ESTADO DE REBELDIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés. ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para SOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La suscrita Juez Abogada Dunia Emerita Trejo Flores, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, procede a emitir, dictar la siguiente: FALLO: Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, este Juzgado de Letras de Familia del departamento de Cortés, DECLARA: PRIMERO: CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora ANDREA TRIMINIO FLORES, conocida también como ANDREA RENTAS, contra el señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de ésta sentencia. SEGUNDO: Suspender por medio de sentencia judicial el ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA y de los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes de sus hijos CRISTIAN ALEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, menores de edad, y quienes se encuentran inscritos bajo las actas de nacimiento siguientes: el primero bajo acta de nacimiento número: 0511-2003-01203, ubicada en el folio 037, del tomo 00363 del año 2003; y el segundo inscrito bajo el acta de nacimiento número: 0511-2014-00692, ubicada en el folio 007 del tomo 00692 del año 2014 del registro Nacional de la personas de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y del municipio de Villanueva Departamento de Cortés, respectivamente.- TERCERO: El derecho de Guarda y Custodia, de los menores CRISTIAN LEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, se le otorga a la señora ANDREA TRIMINIO FLORES conocida tambien como ANDREA RENTAS, en su condición de tía materna de los menores, ella será la encargada de velar por el bienestar, cuidado integral, salud emocional, y asistirlos en todas sus necesidades, asi como también de poder realizar cualquier acción legal o administrativa que sea en beneficio de sus dos sobrinos CUARTO: condena al señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, en su condición de padre a pagar una PENSIÓN ALIMENTARIA a favor de sus hijos CRISTIAN LEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, por la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (L.4,000.00), los cuales deberá depositar los 30 de cada mes, a una cuenta bancaria que tendrá que abrir la demandante a nombre de sus sobrinos y hacerla del conocimiento del demandado para que haga efectivo el cumplimiento de su obligación, mientras sus hijos cumplen la mayoría de edad, salvo que se encuentren realizando estudios superiores durante su minoría de edad y obtengan buenos rendimientos en ellos. Y MANDO: 1.- Que la secretaria adjunta o receptora de planta del despacho NOTIFIQUESE la presente sentencia a la parte demandante, por medio de su representante procesal y al Fiscal del Ministerio Publico, por cualquier medio posible consignado en el proceso para tal fin. - 2.- Notifíquese vía publicación Edictal de la forma prevista en el artículo 146 del Código Procesal Civil, la presente sentencia al demandado JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, a efecto que la misma quedo firme, debiendo la secretaria del despacho para tal fin proceder a emitir el EDICTO correspondiente en el cual se ha de insertar de forma literal el preámbulo y el fallo de la presente sentencia, para que sea publicada a costas de la parte interesada en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho.- 3.- Que al ser firme este fallo se proceda a Extender el MANDAMIENTO al Registro Nacional de de las Personas del Municipio de San Pedro Sula y de Villanueva, ambos del Departamento de Cortés, para que procedan a su inscripción en el libro de sentencias correspondiente y se extienda CERTIFICACIÓN del presente fallo a cada una de las partes intervinientes en el proceso.- MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente Fallo procede interponer recurso de Apelación.- SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ.-SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA,. ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 26 de Enero del 2024

ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, al Público en General y para los efectos Ley, HACE SABER: Que el Suscrito Notario mediante Resolución dictada en fecha seis de Febrero del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO declarar a NERY MAGDALENA REYES TORRES, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejo su Esposo el señor RENE GUADALUPE MERAZ BANEGAS (Q.D.D.G.), concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Con Notaria ubicada en el “Bufete Barahona Matute”, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calle, Pasaje Pavón del Barrio El Centro, La Ceiba, Departamento de Atlántida.

La Ceiba, Atlántida, 06 de Febrero de 2024.

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario del domicilio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en este despacho notarial con fecha VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se emitió resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia AB-INTESTATO y la Posesión Efectiva de la misma, presentada ante esta notaría por el señor ALEX SONIE MARTINEZ FREDRICK y la señora GLADYS CLEANTES MARTINEZ PANDY, en consecuencia se declara al señor ALEX SONIE MARTINEZ FREDRICK y la señora GLADYS CLEANTES MARTINEZ PANDY, herederos ab-intestato por derecho personal, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre y hermano respectivamente, el señor ALEX MARTINEZ PANDY, sin perjuicio de concederse a otros herederos de igual o mejor derecho; y se le concede al señor ALEX SONIE MARTINEZ FREDRICK y la señora GLADYS CLEANTES MARTINEZ PANDY, la posesión efectiva de la herencia.-

Roatán, Islas de la Bahía, 05 de Febrero del 2024.

MARIO DONALDO ACOSTA CARCAMO
NOTARIO

SUCESOS

MINISTERIO PÚBLICO. HAY MUJERES QUE DENUNCIAN HASTA 5 VECES A SU PAREJA Y REGRESAN CON ELLOS

Fiscalía no puede proceder en caso de Isaac y Daniela

▶La audiencia preliminar contra Isaac Sandoval será el 15 de febrero, ese día Daniela Aldana podría solicitar que el proceso judicial no continúe

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A pesar de haber incumplido una de las medidas de restricción de no acercarse a la víctima, el Ministerio Público no puede proceder cuando hay una reconciliación de pareja, en este caso, la relación de Isaac Sandoval y Daniela Aldana.

Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público, dijo que el caso de la modelo colombiana trascendió porque fue mediático, pero son muchas las mujeres que al poco tiempo de las denuncias no siguen los procesos, lo cual se vuelve un ciclo de violencia.

Dice que gran parte de las mujeres víctimas de violencia doméstica a los días de denunciar a sus parejas por agresiones se reconcilian y retiran los cargos.

"El algunos casos son hasta tres o cinco denuncias de la misma víctima, como Ministerio Público corresponde atender cada vez que lo requieran; pero lamentablemente algunos casos terminan en tragedia. En el caso de Aldana se deben ver las circunstancias, ya que la mujer agraviada puede manifestar que fue ella quien lo buscó y ahora corresponde que la víctima vaya a la audiencia a manifestar ante el juez que no continuará con el proceso, en vista de que hay reconciliación. A diario se presentan denuncias y después las mujeres se retractan ante el juez".

En febrero de 2023, Sandoval fue denunciado por Aldana de que la agredió físicamente, incluso la golpeó con su vehículo, según fotos y videos que trascendieron.

El joven es acusado de los delitos de violencia contra la mujer agravada y lesiones agravadas. La audiencia preliminar para Isaac Sandoval está programada para el 15 de febrero, ese día el Ministerio Público formalizará la acusación por los delitos que se imputan, aunque Daniela Aldana se puede presentar para decir que procedan o que ya no quiere seguir con el proceso, adjudicando que ya perdonó a su pareja.

Esta semana, en su cuenta de Instagram la modelo publicó fotografías junto con Sandoval, en donde se les ve abrazados.

Alexandra Kelly, representante del Foro de Mujeres por la Vida, informó que se acaba de formar una mesa municipal de la mujer para construir una política municipal para mujeres.

PAREJA. Daniela publicó fotos junto con Isaac Sandoval, el 15 de febrero deben presentarse a audiencia.

Datos

1__Isaac Sandoval fue acusado de los delitos de violencia contra la mujer agravada y lesiones agravadas en perjuicio de Daniela Aldana. Un juez le dio medidas cautelares sustitutivas, debe presentarse una vez cada 15 días ante la secretaría, se le prohibió salir del país sin autorización del juez competente.

Detienen a enfermera con fusil de asalto

OPERACIÓN. La Policía Nacional ejecutó allanamientos en Copán, Ocotepeque y Lempira

SANTA ROSA DE COPÁN. Con armas de uso prohibido fue capturada una enfermera en el municipio de La Unión, en el sur del departamento de Copán.

La mujer, sospechosa del delito de tenencia ilegal de armas de uso prohibido, fue identificada como Miriam Arely Guevara Peña (de 50 años), quien fue aprehendida en la aldea El Trigo, en dicho municipio.

El reporte preliminar de la Policía establece que en la casa de habitación de la sospechosa se encontró un fusil de asalto, así como una pistola, entre otras evidencias.

Marlon Miranda, jefe regional de la Policía Nacional, informó que ayer se ejecutaron allanamientos que dejaron nueve detenidos por diferentes delitos; entre ellos, un agricultor acusado por feminicidio y tráfico de drogas.

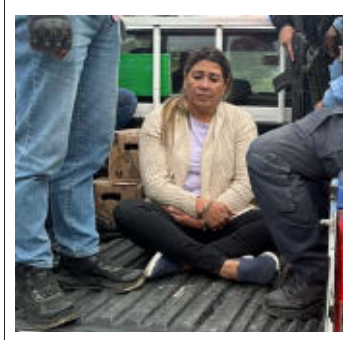

SOSPECHOSA. Miriam Arely Guevara fue detenida en La Unión.

Exigían L3 millones por empresario que mataron

OPERATIVO. Autoridades de la Unidad Antisecuestros de la DPI capturaron ayer a dos de los implicados en el hecho

SAN PEDRO SULA. En un operativo que ejecutaron en la aldea Cowle, de San Manuel, Cortés, agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros de la Dirección Policial de Investigaciones capturaron ayer a dos secuestradores sindicados de matar a un empresario de la construcción, por el que exigían tres millones de lempiras.

Los capturados son Rulber Humberto Juárez Argueta (de 40 años), alias el Mexicano, y Diner Roberto Herrera Robles (de 30), alias el Pando. La Policía informó que el día 26 de septiembre de 2022, siendo las 4:00 pm, el empresario Eber Joel Muñoz Lazo salió de su casa ubicada en El Progreso, Yoro, a comprar suministros de construcción y en el transcurso fue secuestrado, exigiendo a sus familiares tres millones de lempiras a cambio de su liberación.

Las averiguaciones de la Unidad indican que los secuestradores le quitaron la vida a Muñoz Lazo. Ayer hallaron el cuerpo en una aldea de San Manuel.

IMPUTADOS. Contra Rulber Juárez y Diner Herrera pendía una orden de captura por secuestro librada por los juzgados de San Pedro Sula.

PROCESO. EL ACUSADO ES JOSÉ TRÓCHEZ, MIEMBRO DE LOS HIJOS DE MORAZÁN

Mandan a prisión a Fancony por tráfico de droga

El imputado fue capturado en un retén por agentes de la Policía en Quimistán, Santa Bárbara, con una bolsa de marihuana

IMPUTADO. José Carlos Tróchez Girón fue capturado en un operativo fijo en la carretera CA-4.

SAN PEDRO SULA. El juez de letras seccional del área penal de Quimistán, Santa Bárbara, que conoce la causa que se le sigue al *influencer* José Carlos Tróchez Girón por tráfico de drogas, lo mandó a prisión.

Tróchez Girón, quien es miembro del elenco del podcast Los Hijos de Morazán, según lo informado por la Policía, fue capturado el lunes 5 de febrero a eso de la 1:20 am en la carretera CA-4 a la altura de la comunidad La Ceibita de Quimistán, Santa Bárbara, en un operativo fijo ejecutado por agentes de Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

En la relación de hechos dada a conocer por las autoridades policiales se establece que Tróchez Girón se transportaba en una camioneta Honda CRV color gris metálico.

Se informó que al momento de solicitar que se bajara del vehículo los policías le practicaron un registro personal a José Carlos Tróchez Girón encontrándole en el lado izquierdo del pantalón una bolsa transparente de hierva, marihuana. El detenido fue trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones de Quimistán, Santa Bárbara, para continuar con el procedimiento legal.

La audiencia inicial en el proceso que se le sigue a José Carlos Tróchez Girón fue señalada por el juez para el viernes 9 de febrero a las 10:00 am.

Fancony fue acusado por la Fiscalía en los tribunales de ese municipio y el juez que conoce la causa tras evacuar la audiencia de declaración de imputado resolvió imponer al imputado la medida cautelar de la detención judicial por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas y lo remitió al centro penal de El Progreso, Yoro.

OLANCHO

CAE CONDUCTOR POR ATROPELLAR A DOS AGENTES POLICIALES

Por atropellar a dos policías, agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) capturaron al conductor de una rastra en Santa María del Real, Olancho. Los agentes realizaban un operativo de control en la entrada a Catacamas y fueron embestidos por el pesado vehículo y el conductor quiso fugarse.

DISTRITO CENTRAL

MOTOCICLISTA MUERE AL IMPACTAR EN PARTE FRONTAL DE CAMIÓN

Un motociclista identificado como Javier Exequiel Euceda Amador (de 32 años) murió al impactar en un camión en la carretera a Olancho a inmediaciones del sector 8 de la colonia Cerro Grande. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense para que la familia lo reclame.

ATLÁNTIDA

A BALAZOS MATAN A OPERARIO DE MAQUILA EN LA CEIBA

La muerte de Randy Enoc Martínez Duarte (de 23 años) vino a interrumpir los más de 10 días sin hechos violentos en La Ceiba, Atlántida. El joven que laboraba como operador en una maquila fue atacado a balazos en la noche del martes en la calle 8 por la colonia Miraflores. Se desconocen los móviles de su muerte.

CHOLOMA

CAPTURAN A CUATRO MIEMBROS DE LA MS

Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas capturaron ayer en la ciudad de Choloma a cuatro supuestos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13) con droga y cuatro pistolas.

El subcomisionado César Ruiz asume jefatura de la DPI

COMPROMISO. El oficial dijo que va a dar lo mejor para obtener los resultados que exige la sociedad hondureña

FUNCIONES. El subcomisionado César Ruiz asumió ayer el cargo.

SAN PEDRO SULA. El subcomisionado de Policía, César Ruiz, asumió ayer la jefatura regional de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en sustitución del comisionado Manuel Servellón Montoya.

Ruiz dijo que tiene 30 años de estar en la institución, pues comenzó como agente de investigación criminal en 1994 "y vamos a dar lo mejor y compartir los conocimientos que tenemos en espera de dar ese resultado que se nos exige por parte de la sociedad". "Aplicaremos el trabajo en equipo y vamos a pulir la aplicación del método científico para la resolución de casos y elaborar estrategias de trabajo que nos permitan reforzar esa unidad que como equipo de trabajo debemos hacer con la Policía Preventiva, Vialidad, Dipampco, Policía de Turismo y la Policía Municipal", manifestó Ruiz.

"Todos manejamos información y todos podemos aportar datos útiles para la resolución de casos para llevarlos a la Fiscalía y que esta a su vez pueda convencer a los jueces para realizar todas aquellas diligencias necesarias y cumplir con nuestra misión", refirió el jefe policial. Resaltó que trabajar con la comunidad es importante porque tiene información útil que ayuda a resolver los casos.

Lo capturan por rapto de ciudadano

INFORME. La Policía indicó que el detenido responde al nombre de Arnol Sosa, quien es miembro de la Pandilla 18

ACCIÓN. Arnol Josué Sosa fue capturado en flagrancia.

SAN PEDRO SULA. En una rápida acción, agentes de la Policía capturaron a un miembro de la Pandilla 18 cuando llevaba privado de su libertad a un ciudadano.

El apresado fue identificado por las autoridades como Arnol Josué Sosa Ramírez (de 27 años), conocido en la estructura criminal como Little Bóxer.

Los hechos narrados por la víctima indican que mientras circulaba en su vehículo en un sector de Rivera Hernández una camioneta Ford Escape color blanco lo interceptó despojándolo de su automóvil y lo trasladaron contra su voluntad en el vehículo de los delincuentes. Tras tener conocimiento del hecho agentes policiales comenzaron a realizar la búsqueda y luego de una persecución ubicaron el carro y rescataron al ciudadano.

Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-001-2024

"PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de **"PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O"** que consiste en: la instalación y prueba de 865 metros de un colector sanitario de 15" ASTM F-949. Este colector involucra las actividades de demolición y reposición de Pavimento hidráulico, excavación de material de sitio, suministro de material importado selecto y de arena blanca para recubrimiento de la tubería instalada. Se realizará la construcción de 18 nuevos pozos de inspección para alcantarillado sanitario, incluyendo el suministro de las tapaderas y casquetes de concreto armado. Se realizará la conexión del colector nuevo a pozo de colector existente, haciéndose resanes de pozos existentes. Realizarse durante la ejecución y culminación de la obra la limpieza final de la calle con lavado a presión.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no rembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del martes 06 de febrero de 2024 hasta el lunes 12 de febrero de 2024. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del miércoles 28 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 06 de febrero de 2024

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico

IHSS

Aviso de Licitación Pública

HONDURAS

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
Licitación Pública Nacional N° LPN-022-2023

"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-022-2023 a presentar ofertas selladas a las empresas para la **"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EMPLEADOS PERMANENTES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día martes 06 de febrero de 2024 previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N° 730440861

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Salón de Sesiones del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) Tercer Piso, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m. del día lunes 18 de marzo de 2024, y ese mismo día se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos al 2% de su valor

Tegucigalpa, M.D.C., Febrero de 2024

DR. Carlos Roberto Aguilar
Director Ejecutivo del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÀN
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPRESA MUNICIPAL
AGUAS DE SANTA ROSA (EMASAR)
PROCESO DE LICITACIÓN PÙBLICA
LPU-MSRC-01-2024

"SUMINISTRO DE TUBERÍAS PVC Y HG, ACCESORIOS PVC Y VÁLVULAS"

1. La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través de la Unidad Desconcentrada Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPU-MSRC-01-2024 a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Tubería PVC y HG, Accesorios PVC y Válvulas" para el mantenimiento del sistema de agua potable de la ciudad de Santa Rosa de Copán.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación de manera gratuita, mediante solicitud escrita al correo electrónico gerenciaemasar@gmail.com
Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio de la Unidad Desconcentrada Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), Barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, C. A., con atención a: Señor Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:00 pm del día martes 19 de marzo de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Santa Rosa de Copán, Copán, 08 de febrero de 2024

Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

Golazo

ANÁLISIS. CONOZCA LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE REAL ESPAÑA Y OLIMPIA DE CARA AL CLÁSICO

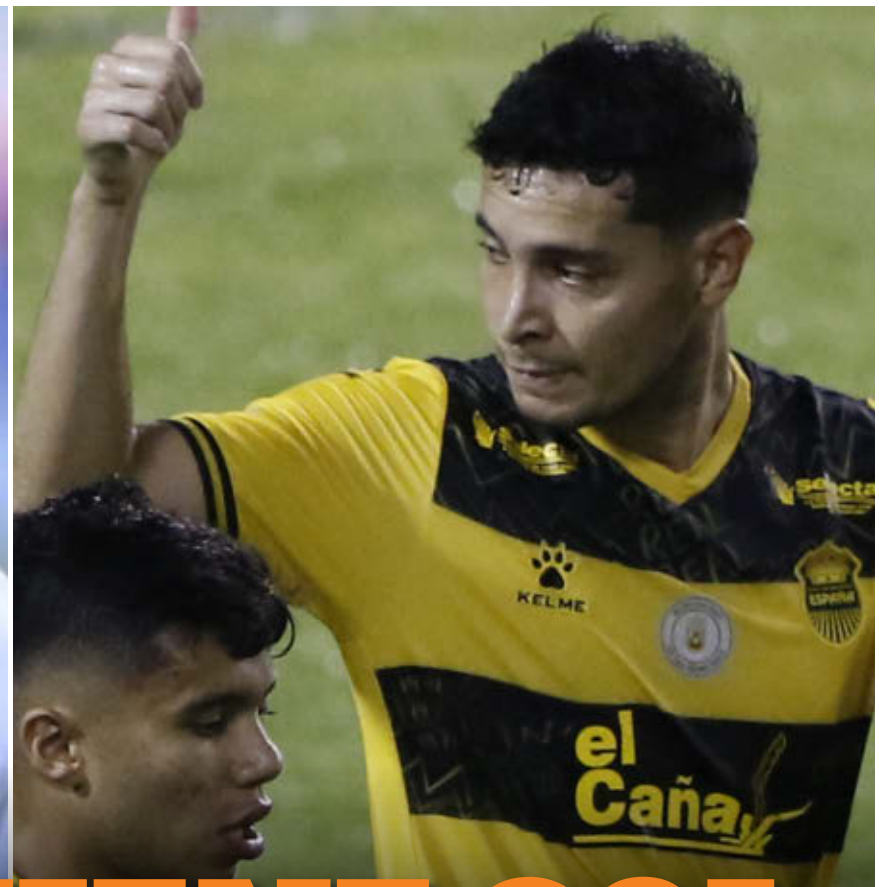

EL ALBO TIENE GOL; ESPAÑA, A JHOW...

▶Los leones son sinónimo de gol: han marcado en 26 de sus últimos 27 partidos. La Máquina tiene entre sus puntos altos a dos piezas: Jhow Benavídez y Darixon Vuelto

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un clásico, idéntico arranque de torneo de ambos y marcadas asimetrías tanto en sus fortalezas como en sus debilidades. ¿Cuáles son los atributos de Olimpia y Real España? Haber anotado en 26 de sus últimas 27 partidos dan fe de un Albo que es sinónimo de gol.

"Tienen mucha contundencia arriba", refrenda el exfutbolista albo Arnold Cruz al hablar del poderío ofensivo del León. A ello hay que agregar otras como la rápida transición y su gran medio campo. Pero la Máquina tiene argumentos pesados y uno de sus principales se centra en dos nombres: Jhow y Vuelto. Cada uno suma dos goles, los mismos que acumula otro de sus puntos altos: el canalero Carlos Small. Claro, también hay flaquezas en los dos lados, y sus defensas se dejan ver como su mayor preocupación, y los cuatro goles permitidos así lo dejan claro. Mientras Falero le ha dado continuidad a cuatro zagueros, Troglio ha utilizado hasta siete soldados de arranque. ¿Qué terminará pesando más?

La comparativa entre ambos

OLIMPIA	ASPECTO	REAL ESPAÑA
8	Puntos	8
3	Posición	4
2	Triunfos	2
2	Empates	2
0	Derrotas	0
9	Goles anotados	7
4	Goles recibidos	4
0	Porterías a cero	1

El análisis línea por línea

PORTERÍA. Tanto Luis Buba López como Edrick Menjívar han jugado los cuatros partidos en este torneo Clausura. Ambos son seleccionados y los dos ya recibieron cuatro goles.

DEFENSA. Mango, Paz, Julián, Jamir, Araujo, Nájar y José García arrancaron de titulares. Falero ha utilizado de arranque a Mencía, Devron, Hernández, Quaye, Dixon y Tatum.

MEDIO CAMPO. En el 11 albo aparecieron Álvarez, Pineda, Pinto, Chirinos, Edwin y Kevin López. Jhow, Varela, Chapetilla, Vuelto, Tatum, Bryan Félix y Rocha jugaron en el Búho.

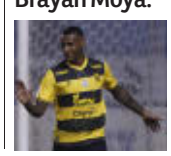

ATAQUE. En Olimpia, la dupla ofensiva de arranque la ha conformado Arboleda con Bengtson y Solano. En el Búho, Carlos Small ha iniciado con Marco Aceituno y Brayan Moya.

RESERVAS
GRANDES INICIAN CON PIE DERECHO Y SENDAS GOLEADAS
El torneo Clausura desarrolló ayer cuatro partidos de la segunda jornada con triunfos contundentes de Olimpia que vapuleó 3-0 a Marathón; Real España le pagó 2-0 a Motagua, mientras que Olancho FC goleó 4-0 al Real Sociedad y Victoria venció 3-1 a Génesis.

CONCACAF
PRENSA MEXICANA SE SORPRENDE POR TRIUNFO DEL ESTELÍ
El Real Estelí de Nicaragua sorprendió venciendo 2-1 al América por la Champions de Concacaf y para la prensa mexicana es algo que nadie esperaba: "Ya es un papelón del América en Nicaragua. Con este nivel no van a ganar la Concacaf", dijo David Faitelson.

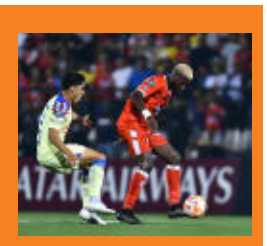

OLIMPIA

Real España

Fortalezas

EL GOL ES UNA GARANTÍA
En 26 de sus últimos 27 partidos, Olimpia anotó al menos una vez, y eso refrenda que tiene el gol garantizado. El único juego en el que no anotó fue en la pasada final de ida contra Motagua (1-1).

TRANSICIONES RÁPIDAS
Pasa muy rápido de defensa a ataque. "Las transiciones siempre las hacen por los costados y de vez en cuando por el centro", contó Arnold Cruz, exfutbolista de los merengues.

GRAN POSESIÓN LIDERADA POR SU MEDIO CAMPO
Amparado en el buen pie de sus volantes centrales Álvarez y Carlos Pineda, el equipo tiene una buena posesión de pelota. Al rival se la hace difícil tenerla.

MORAL A TOPE POR LA RACHA
Tener 36 partidos sin perder, haber ganado el último título de forma invicto y ser tricampeón tienen al plantel albo con el pecho inflado de confianza antes del clásico del domingo.

TIENE SUS LÍNEAS CORTAS
Junta bien sus líneas y eso hace que el rival tenga menos espacio para hilvanar sus jugadas. "Intentan que las líneas estén muy cerca tanto para recuperar como atacar", manifestó Arnold.

RESURGIMIENTO DE DARIXON
El veloz extremo está mostrando su mejor versión. Darixon fue titular en tres de los cuatro duelos y suma dos goles: frente a Motagua y Lobos. Ha hecho una gran sociedad con Benavídez.

GRAN NIVEL DE BENAVÍDEZ
Jhow se ha echado el equipo al hombro y ha comenzado este certamen con más gol que en torneos anteriores. El volante anotó frente a Motagua y contra Potros en Olancho.

LA ADAPTACIÓN Y TITULARIDAD DE LOS REFUERZOS
Carlos Small debutó anotando un doblete y ha sido titular en todos los juegos. Sebastián Hernández y Jim Varela han sido habituales en el 11 de Falero.

LA GARANTÍA QUE DA BUBA
El cancerbero ha recuperado el ritmo de juego que perdió el año anterior y suele ser una garantía en el marco para los aurinegros, más allá de que hoy no está en su mejor versión posible.

LA MOTIVACIÓN DE MOYA
Brayan Moya, cedido por el Albo, jugará contra el equipo dueño de su ficha y seguramente tiene ganas de mojar. "Estoy ansioso por jugar contra Olimpia", confesó la Bestia, quien no ha anotado.

Debilidades

MENOS TIEMPO DE TRABAJO QUE SU RIVAL DE TURNO
Al llegar a la final, los blancos comenzaron a trabajar en enero, mientras que los aurinegros al ser eliminados en repechaje iniciaron desde el año anterior.

FALTA MÁS COMUNICACIÓN EN LA ZONA DEFENSIVA
El León ha encajado cuatro goles y ha evidenciado lagunas. Siete zagueros fueron utilizados de arranque. "Les falta más comunicación y lectura", apuntó Cruz.

NO HA AFIANZADO UN LATERAL DERECHO
En cuatro partidos, Troglio ha alineado tres laterales derechos en sus onces: Jamir, André Orellana y Andy Nájar. Antes, Maylor Núñez era casi inamovible.

FALTA SOLIDEZ Y SEGURIDAD EN LA DEFENSA
Aunque tiene una zaga definida, el España ha encajado goles en todos los juegos. "Es la materia pendiente", apuntó el otrora centrocampista Luis Guifarro.

SIN ENCONTRAR EL COMPAÑERO IDEAL DE CARLOS SMALL
Miguel Falero ha combinado a Carlos Small con Brayan Moya y el joven Marco Aceituno, pero ninguno de los dos ha podido estrenarse en las redes.

MENOR CONOCIMIENTO DEL PLANTEL DE SU TÉCNICO
Troglio los conoce al dedillo, mientras que Falero apenas lleva unos meses dirigiendo esta plantilla de los aurinegros e intenta afianzar un once.

REAL ESPAÑA
ROBERTO OSORTO FUE RENOVADO CON UN EXTENSO CONTRATO

La Máquina sigue tomando buenas decisiones y ayer anunció la renovación del mediocampista de 18 años Roberto Osorto, prospecto con el que firmaron una extensión del vínculo por cinco años. El futbolista es una de las alternativas que tiene el técnico Miguel Falero.

DEUDAS
EL VIDA RECIBE OTRAS TRES DEMANDAS Y ESTÁ EN EL OJO DE LA FIFA

El Vida atraviesa una difícil situación luego de ser demandado por no cumplir obligaciones con los entrenadores Raúl Cáceres y el portugués Fernando Mira, así como del portero colombiano Yair Mosquera. Las resoluciones están en la Fifa y podría hasta ser desafiliado.

NACIONAL
ESTADIO NACIONAL SÍ ESTÁ APTO DESPUÉS DE ALBERGAR CONCIERTO

Emilio Izaguirre, director deportivo del Motagua, dijo que la cancha del estadio Nacional está en condiciones para jugar el partido ante Marathón después del concierto de Luis Miguel que se realizó el sábado. "Está óptima para jugar el domingo".

MOTAGUA. EL FUTBOLISTA FIRMÓ EL 31 DE ENERO

LISTO. Rubilio Castillo ya está físicamente para jugar, pero la Comisión de Apelaciones todavía no da una respuesta al Ciclón.

Rubilio sigue sin rebaja de castigo

En Motagua hay malestar, ya que presentaron una apelación para que Castillo pueda ser habilitado, pero no hay respuesta

TEGUCIGALPA. La dirigencia de Motagua se mantiene a la expectativa, pues esperan contar con el delantero Rubilio Castillo para el duelo del domingo frente al Marathón. Enviaron una carta a la Comisión de Disciplina para que el jugador pueda ser de la partida, ya que sus apoderados les confirmaron que su castigo ya expiró luego de transcurrir más de tres años, pero no reciben una respuesta de los tribunales.

Emilio Izaguirre, director deportivo del Ciclón, dijo que han enviado dos comunicaciones y todavía no les dan respuesta. Ya están pensando en acudir a otra instancia para que el jugador pueda ser habilitado, pues cumplió dos de los tres partidos que sufrió de castigo en 2021.

Rubilio Castillo es el goleador histórico del Motagua sumando 99 anotaciones. Ya cumplió dos de los tres partidos de castigo que recibió en 2021.

"El lunes 29 de enero mandamos una solicitud a la Comisión de Disciplina por el caso Rubilio, ya que hay una prescripción del artículo 43 que dice que después de dos años, un castigo queda sin efecto, anulada toda suspensión, y nunca nos respondieron. Nosotros nos vamos ya con los abogados a pelear la prescripción porque está en ley, es algo que es válido que ellos aceptaron y Rubilio debe estar habilitado, ellos no nos responden, no nos dicen si está suspendido o no y eso es el temor que tiene el equipo", confesó el dirigente.

Luego agregó: "Diego me pasa preguntando a cada rato si está habilitado, igual los presidentes don Eduardo, Pedro y Javier Atala me dicen qué pasa con el caso Rubilio. Le estamos preguntando y metiendo presión a la Liga, pero no nos dan ninguna respuesta", declaró Emilio Izaguirre.

La situación tiene molestos a los directivos azules, ya que necesitan de los goles de Castillo y el torneo está avanzando. "La Comisión de Disciplina mandó las resoluciones de toda la jornada, menos lo de Rubilio, porque los abogados de nosotros nos dicen que sí puede estar. Hemos hablado toda la semana con la gente de la Comisión y la Liga, pero nos dicen que el carnet de Rubilio salió emitido el 1 de febrero, creo que esto es antifútbol porque le están quitando al jugador la posibilidad de debutar, es algo que no entendemos y nadie se pronuncia".

Motagua ya suma dos triunfos al hilo y además de Rubilio, también falta el debut de Rodrigo Auzmendi, hermano de Agustín. Pero este último ya está inscrito y salió en la banca en el duelo ante Génesis. El domingo se miden al Monstruo en el Nacional.

LEGIONARIOS. LA PANTERITA QUIERE ADOPTAR LA FORMA EN COMO TRABAJAN A LOS JÓVENES EN EL EXTERIOR

"Mi objetivo es más grande que llegar a segunda división"

▶ Elis está contento con el éxito que está teniendo con Panteras FC, campeonísimo de Liga Mayor Sampedrana

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El futbolista catracho Alberth Elis es un joven perseguido por el éxito, es seleccionado nacional, legionario en Europa y en sus pininos como dirigente deportivo con su nuevo proyecto Panteras FC ha tenido frutos de una manera rápida. Solo han pasado seis meses desde que fundó su equipo, que incursiona en la Liga Mayor de San Pedro Sula, ya se proclamó campeonísimo de la región y busca lograr el ascenso a la liga de plata hondureña.

"Estoy muy feliz por el logro de los muchachos, cuerpo técnico y todas las personas que trabajan con este proyecto. Este ha sido un buen paso, por eso tenemos objetivos claros que nos ayudan a seguir mejorando día con día", expuso el jugador de 27 años de edad.

Y extendió: "Los muchachos me han sorprendido, la verdad que no me esperaba que todo se fuera dando tan rápido porque apenas venimos comenzando. No es fácil tener un equipo que compita".

Este plan ha tenido un buen suceso y muchas empresas han apoyado la causa, y no porque Elis sea la imagen detrás de esto, sino porque ven que el proyecto es algo serio y va aportando a la sociedad. Muchas veces hay personas que quieren aportar y ayudar a la juventud, pero no tienen la vía para hacerlo, y ven en la fundación y el equipo del catracho algo muy bien estructurado, y eso incentiva a dar un granito de arena solidario.

Panteras FC nació con el fin de "algo que hicimos con la familia y mis amigos. Nuestro primer objetivo es apoyar a los jóvenes y poder trabajar profesionalmente con ellos así como en el extranjero. No es fácil, vamos poco a poco, solo tenemos como seis meses de haber iniciado. Tenemos un grupo de 35 futbolistas, y 15 de estos chicos, que son originarios del exterior de la ciudad, viven en la casa sede del club, que queda en Campisa. Ahí les damos alimentos, estudio, implementos deportivos y un buen sistema de nutrición", contó el jugador del Bordeaux.

Esto deja claro que este club no tiene como ideal solo conformar un grupo de jugadores e ir a "potrear" los domingos, va más allá de eso.

Ellos cuentan con un equipo muy profesional trabajando para que estos muchachos se conviertan el día de mañana en personas profesionales, y no solamente en el tema deportivo. Cuentan con un cuerpo técnico muy completo, equipo de prensa, cocineros, nutricionista y otro tipo de personal.

La formación de Elis no fue fácil en el país, le tocó afrontar todas las limitaciones que sufren muchos prospectos en Honduras, y al tener la oportunidad de salir al extranjero vio cómo se trabajan las bases en esos lugares, por lo que se le ocurrió traer esas buenas costumbres y ayudar a la juventud de esta manera.

A pesar de la distancia y las ocupaciones del ariete sampedrano está muy atento de sus prospectos y lo hace de una manera mucho más personal.

"Yo siempre trato de estar muy pendiente de ellos individualmente, tengo sus números y, muchas veces, los aconsejo más como un amigo y de alguien que ha pasado por donde están ellos", mencionó Elis.

El siguiente paso para Panteras FC es disputar el torneo departamental, y Alberth piensa que "ellos están compitiendo ascender, yo les voy a dar buenas vibras y darles las cosas que necesitan para intentar subir. Espero que puedan lograrlo, esto es fútbol y todo puede pasar. Si lo logran vamos a seguir trabajando igual".

Esta es una meta que dentro de este grupo de trabajo se quiere alcanzar, pero no es lo primordial que se planteó Elis desde un inicio. "Mi objetivo es más grande que llegar a segunda división. Todo es paso a paso, tampoco es que vamos a correr antes de tiempo", admitió el jugador que milita en la Ligue 2.

Otras de las ambiciones de este plan es tener categorías menores y un equipo femenil.

MONARCAS. Panteras FC se coronó campeonísimo de la Liga Mayor del Norte. FOTO: JAFETH ACOSTA

35
prospectos tiene Panteras FC en este momento, 15 de ellos son de otras ciudades y viven en la casa sede del club, donde reciben muchos beneficios.

6
meses han pasado desde que Alberth Elis lanzó de manera oficial el anuncio de su nuevo equipo, que tiene como objetivo apoyar a los jóvenes.

PROYECCIÓN. Elis quiere que los chicos de su equipo crezcan como profesionales en todos los ámbitos de la vida.

Alberth desea que en un futuro cercano Panteras FC tenga categorías menores y hasta un equipo femenil.

JAPÓN
DAVID RUIZ ES REEMPLAZADO POR MESSI EN AMISTOSO

El Inter de Miami sigue con su gira de pretemporada por Asia, y ayer cayó en penales 4-3 ante el Visel Kobe de Japón, en tiempo regular no hubo goles. El seleccionado nacional David Ruiz fue titular y salió de cambio al minuto 60 para darle lugar al campeón del mundo Lionel Messi, que no carburó en el duelo.

ESCOCIA
LUIS PALMA PERDIÓ LA TITULARIDAD CON EL CELTIC GLASGOW

La jornada 25 en la primera división del fútbol escocés inició ayer, y el Celtic del hondureño Luis Palma derrotó 2-1 al Hibernian en condición de visita. Los de Glasgow ganaron gracias al doblete del irlandés Adam Idah, reciente fichaje del conjunto de la capital escocesa. El Bicho perdió la titularidad e ingresó hasta el minuto 72.

COSTA RICA
GETSEL MONTES YA ESTÁ HABILITADO PARA JUGAR CON HEREDIANO

Getsel Montes fue fichado por el Herediano de la primera división tica desde hace un mes y se ha mantenido entrenando, pero sin jugar oficialmente. Pero las buenas noticias llegaron ayer, pues el jugador ya recibió su pase y su permiso de trabajo. Ayer fue titular en la Copa Concacaf ante Toluca.

BOXEO. DESDE LAS 7:00 PM COMIENZA EL EVENTO PUGILÍSTICO

Teófimo vuelve al ring y desea mantener el título superligero de la OMB

PROMOCIÓN. La pelea lleva más de un mes siendo impulsada como un show de gran imagen.

Hoy, el hondureño regresa a los combates, y será contra el estadounidense Jamaine Ortiz en Las Vegas

LAS VEGAS. El pesaje quedó completo. Teófimo López combate hoy contra el estadounidense Jamaine Ortiz en el Michelob Ultra Arena del Mandalay Bay en la ciudad de Las Vegas, Nevada. Ambos establecieron un peso de 139.6 libras.

El hondureño Teófimo López pondrá en juego por primera ocasión la diadema de las 140 libras de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), en un duelo que pretende calentar el ambiente de cara al fin de semana del Super Bowl LVIII de este domingo entre San Francisco 49ers y Kansas City Chiefs.

López vuelve al ring luego de su anterior pelea, que fue ante el escocés Josh Taylor el pasado 10 de junio de 2023, mientras que su oponente peleó el anterior 15 de septiembre.

La pelea, que organiza la promotora Top Rank, tendrá un jugoso premio para el hijo de padres hondureños, se habla de una ganancia de entre 3 y 4 millones de dólares. Está será la mayor cifra obtenida por el boxeador de 26 años.

Teófimo cuenta con un palmarés destacado en 19 peleas, con 18 victorias, 13 de ellas por nocaut, y solamente una derrota, que fue ante el australiano George Kambosos el 27 de noviembre de 2021.

El campeón superligero de la OMB, Teófimo López, tiene claro que superará por KO a Jamaine Ortiz en el Michelob Ultra de las Vegas. "Definitivamente habrá un nocaut. No va a llegar muy lejos. No voy a dejarlo en manos de los jueces para nada. Así que todos sintonicen y preparen sus palomitas de maíz", mencionó Teófimo López.

Y agregó: "Ha sido un largo viaje y sé lo que se necesita. No quiero ser conocido como un luchador que sabe cómo llegar a la cima; pero no sabe cómo mantenerla. Por eso quiero que todos nos sintonicen para que puedan ver cuánto amo realmente el deporte del boxeo", añadió. "Es una superpelea", dijo López. "Es fantástico estar de regreso. Estoy aquí para hacerlo por todos y por la próxima generación. Estoy emocionado. Todo el mundo está aquí para ver la grandeza".

Jamaine Ortiz, número 10 en el ranking internacional y con una derrota en su haber, tiene también 19 combates, con 17 victorias, con 8 por nocaut, y un empate, aseguró estar listo para el reto y que Teófimo López no es perfecto.

"Sé que él tiene la mente débil, no la tiene fuerte como la mía. Tengo una mente bien fuerte y es muy difícil romper esa mente mía. No me preocupa, pues soy más fuerte, más inteligente y más rápido", detalló el peleador de guardia ortodoxa.

Cartelera boxística

Teófimo López	vs.	Jamaine Ortiz
Keyshawn Davis	vs.	José Pedraza
George Acosta	vs.	René Tellez Girón
Javier Martínez	vs.	Raúl Salomón
Abdullah Mason	vs.	Benjamín Gurment
Charlie Sheehy	vs.	Abdel Sauceda
Alan García	vs.	Tomás Ornelas
Art Barrera Jr.	vs.	Michael Portales
Antonio Zepeda	vs.	Lemir Isom-Riley

Hora: 7:00 pm

TEÓFIMO LÓPEZ vs. JAMAINE ORTIZ

TRANSMITE: Telecadena 7/4
LUGAR: Michelob Ultra Arena
CIUDAD: Las Vegas, Nevada

18
Victorias de 19 combates posee el hondureño Teófimo López, solamente cuenta con una derrota en su récord como profesional que inició en el 2016.

SUPER BOWL. ES ESTE DOMINGO A LAS 5:30 PM

COLOSAL. El Allegiant Stadium de Las Vegas está apto para la nueva edición del título de la NFL.

L247,000 por un boleto en la reventa

Los precios por adquirir de última hora una entrada para ver el Super Bowl se elevaron considerablemente

LAS VEGAS. El Super Bowl 58 entre los San Francisco 49ers y los Kansas City Chiefs ha levantado una enorme expectativa, incluso se ve reflejado en el precio de las entradas para ver el esperado partido en el Allegiant Stadium. Según varios sitios de reventa, el acceso más económico alcanza los 10,000 dólares, arriba de 247,000 lempiras.

Lo anterior significa que la edición actual tendrá las entradas más caras de la historia, y es que el ingrediente Taylor Swift también ha afectado, aparte de los dos equipos protagonistas.

También es más que el precio récord anterior de $7,046 para el partido de 2021 en el estadio Raymond James en Tampa, Florida, entre los Tampa Bay Buccaneers, liderados por Tom Brady, y los Chiefs. Las restricciones de covid-19 permitieron que el estadio estuviera solo al 33% de su capacidad, lo que aumentó la demanda de cada entrada.

El estadio de 71,835 asientos estará lleno y los precios no bajarán, ya que la semana pasada los precios más cómodos estaban alrededor de los 8,500 dólares, 210,000 lempiras.

Y se destaca en varios portales que para alquilar la suite privada de lujo para el Super Bowl tiene un valor 2.5 millones de dólares, casi los 62 millones de lempiras. La sala incluye 12 asientos, asientos de bar y sillones para acomodar a 20 aficionados, y un paquete de alimentos, bebidas, cocina completa, baño privado y televisores de alta definición garantizan que nunca tendrás que salir de la caja.

71,835
Aficionados es la disponibilidad del Allegiant Stadium de la ciudad de Las Vegas, escenario del Super Bowl 58.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
47 - 23 - 78

Los números que ya jugaron
80 - 66 - 46
13 - 77 - 11
95 - 31 - 20
05 - 76 - 89

El pronóstico para hoy
79 00 05

Si soñaste con...

MESAS	ORO	ARETES
44	70	99

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

JOSÉ TIENE UN RESTAURANTE

Y GENERA MILES DE EMPLEOS EN TODO EL PAÍS.

Con su empresa, su restaurante, José promueve la generación de empleo, la empresa privada aporta más del 80% de los empleos en el pais. José es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.

HONDURAS ES EMPRESA

Nuestra empresa